

## **SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA POR EL PLENO DE LA CORPORACIÓN EL DÍA VEINTISEIS DE FEBRERO DE DOS MIL NUEVE.**

---

### Señores/as asistentes:

D. Joaquín Marco Bernabé.  
D. José Miguel Gil Corbí.  
D. Blas Gabriel Micó Ortega.  
D. Benjamín Pertusa Giménez.  
D. José Antonio Mataix Gómez.  
D. José Rico Rico.  
D. Gabriel Jover Pastor.  
D<sup>a</sup>. Rosa Ana Alfonso Peinado.  
D<sup>a</sup>. Diana Pastor Bonías.

### Señores/as ausentes:

En Salinas, a veintiséis de febrero de dos mil nueve, y siendo las veintiuna horas, se reunieron en el salón de sesiones de este Ayuntamiento, en primera convocatoria y al efecto de celebrar sesión ordinaria del Pleno de la Corporación, los Sres. Concejales señalados al margen, presididos por el Sr. Alcalde-Presidente D. Joaquín Marco Bernabé y asistidos por mí D. Manuel José Vidal Otero, Secretario de esta Corporación.

Previamente a la redacción de la presente acta, el Secretario hace constar algunas aclaraciones en la forma en que se redacta la misma.

En el punto primero se introducen las deliberaciones del acta de la sesión anterior que se solicitó se incluyeran en la aprobación de la misma, ya que el voto favorable de Don Blas Micó Ortega, estaba condicionado a esto.

Se hace constar a petición del Sr. Alcalde que Don Gabriel Jover Pastor a los 10:45 minutos le dijo que era un mentiroso, y a las 22:30 la misma persona dijo refiriéndose a Don Blas Micó que no tenía honor.

Asimismo, se hace constar que de los puntos 3º, 4º y 7º, por el contenido exclusivamente político de los mismos, y las múltiples intervenciones sin respeto al turno de palabra, se realiza una transcripción lo mas literal posible.

Se hace constar que el Sr. Alcalde prohíbe al Secretario intervenir en el Pleno para informar.

Cuando no se entiende al interviniente, se ponen asteriscos.

Abierta la sesión por el Sr. Alcalde-Presidente se da lectura al Orden del Día, tomándose los siguientes acuerdos:

### **1º. APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.**

El Sr. Alcalde-Presidente se dirige al Pleno, preguntando si algún miembro de la Corporación tiene que formular alguna observación al acta de la sesión anterior que se distribuyó con la convocatoria. Manifiesta el Sr. Alcalde, que su postura es no aprobar este acta porque hay varias cosas que no constan, y que él dijo, como cuando en el punto de reprobación, dice que podrías pensar que estas acusaciones estarían hablando del equipo anterior, así como que vds. tienen la sartén por el mango, que le pueden acusar de ludopatía, de maltrato de hijos, y esto no consta. Incluso que cuando pidió la documentación, la tuvo Juntos por Salinas, al día siguiente. También dice que las cosas que dijo el Sr. Mataix con respecto a INALVISA, al equipo de Gobierno anterior no constan. Propone el Sr. Alcalde no aprobar el acta, hasta que se redacte de forma mas imparcial.

Toma la palabra Don Gabriel Jover que manifiesta que la imparcialidad la demuestra el Alcalde, al no convocar la comparecencia al mismo Alcalde para el presente Pleno, cuando en el Pleno anterior se acordó su comparecencia junto con los otros concejales del equipo de gobierno, y esto se lo ha saltado.

El Sr. Alcalde dice que ahora no se está hablando de ese punto, y luego lo aclarará.

El Sr. Secretario manifiesta que la competencia para la redacción del acta es de la Secretaría, y el Pleno puede subsanar errores, sobre esto dice que hizo un informe para el Pleno anterior, y que el Alcalde lo retiró de la documentación.

El Sr. Gabriel Jover dice que se subsanen los errores que desee, pero que los acuerdos del Pleno no se los va a saltar.

Se pasa el tema a votación y existen cuatro votos a favor de la aprobación del acta, de los Concejales de Juntos por Salinas, una abstención del Sr. José Antonio Mataix, tres votos en contra del Sr. Alcalde, de Don Benjamín Pertusa y de Don José Miguel Gil, y el voto a favor de Don Blas Micó Ortega que esta condicionado a la inclusión de lo sugerido por el Sr. Alcalde con respecto a su intervención, , y con respecto a lo manifestado que el Sr. Mataix hizo con respecto al equipo de Gobierno de antes y de INALVISA, en el punto, y que se incorpora a este acta por Secretaría a continuación.

ALCALDE

*Muy bien, te contesto,*

*Reprobación del Señor Alcalde.*

*En cuanto a la forma, el contesto que pones ahí reprobación del Sr. Alcalde, por su actitud dictatorial, a ver te voy a empezar a decir, reprobación no es un término jurídico no existe como tal, solo es política y nada más que política. Les aseguro que no existe ningún desprecio como aquí se dice o como ustedes están intentando dar a entender. En cuanto a las convocatorias de Plenos Ordinarios o que hemos llevado a extraordinarios aprovechando la ausencia de sus Concejales, yo les explico, esos más de 4 meses como usted dice, aunque yo he pasado 9 meses sin un pleno ordinario, pero bueno. Más de 4 meses, resulta que hacemos un pleno ordinario en junio, pleno ordinario, en julio hacemos uno extraordinario, porque yo personalmente me tuve que ir 10 días de viaje por trabajo, y casualmente coincide, lo digo por lo que se dice también de que aprovechamos la ausencia de sus concejales, casualmente coincide que un concejal está de vacaciones, no lo hice a caso hecho, pero bueno. Luego llega agosto que es inoperativo, un mes inoperativo, que no se hace, yo creo que no se hacen en ningún Ayuntamiento, pero bueno, se puede llegar a hacer. Tenemos Septiembre que es el mes que toca hacer el siguiente Pleno, y por diferencias y estudios que no estaban preparados para las ordenanzas, no se realizan, no estamos de acuerdo y no aceptamos y lo pasamos a octubre, que casualmente si llegamos a hacerlo también en septiembre hubieramos coincidido también con que un concejal suyo a lo mejor estaba de viaje porque se había casado, pues menos mal que no se hizo porque si no más para acusar de que lo hacíamos a caso hecho cuando está también los concejales fuera y aprovechamos la ausencia de ellos, por lo tanto no veo esos más de cuatro meses que usted dice, yo quería puntuar también unas cositas, haber, hemos sido expulsados de los plenos en tres ocasiones por intentar grabarlos, nos han retirado la palabra, bien, estaba claro que no iba a ser cierto, en otras ocasiones, por favor Pepe yo no le interrumpo a usted cuando habla, no interrumpa por favor, en otras ocasiones se nos ha negado la réplica porque se informaban de las preguntas que venían de plenos anteriores y no había réplica que valga, por lo tanto negarnos a nuestro derecho de ella, y se nos ha dada 1 minuto o 3 para hablar, ahora han sido 6 minutos, y todo esto gobernando ustedes, cualquier persona se podría pensar que esta reprobación podía ser de la anterior legislatura y no de esta, en fin me pueden acusar de cualquier cosa, tienes ustedes la sartén por el mango, que soy ludópata que si maltrato a mis hijos, cualquier cosa me pueden acusar, la petición de hoy en fin la petición de hoy que ha llegado Gabriel, solicitastes ayer por escrito y te ha llegado hoy te la hemos incluso llevado, yo te puede decir, bueno no te puedo decir porque son tantas las peticiones que hicimos antes y no nos llegó nunca, ni siquiera nos contestaron, por lo tanto en fin seguimos siendo malos, utilizar fondos para amigos, ya te dije que no eran amigos, muchos de ellos de amigos no tengo nada, son de mi partido, he tenido una relación, los he visto dos veces, pero presidente del partido, portavoz del partido en Diputación, 4 o 5 diputados y algún alcalde son amigos pues vale son una comida para amigos, con eso he conseguido llegar a algún compromiso, espero que se realice, para el pueblo, para el beneficio del pueblo no para el mio, luego desposeer de inquilinos, nos acusais de desposeer inquilinos de unas casas sin mirar a los niños, joder, si yo no los metí en el juzgado, fueron ustedes los que metieron esa casa en el juzgado y a esas personas, osea luego me acusan por no hacer el desahucio y ejecutar la orden judicial, no lo entiendo, luego las ayudas en Consellería y las ayudas a Diputación que aquí no llega un duro, pues las ayudas a Consellería siguen siendo las mismas practicamente, las mismas cantidades, ahora mismo estamos ejecutando 170.000 euros en caminos, mas otras ayudas que han llegado, las cantidades en diputación, han llegado las que han llegado, aunque yo saco los calculos con el año pasado y tampoco hay tanto desfase, pero en fin que ustedes mismos, si tienen algo que contestar a lo que he dicho, pues contestenlo y sino pasamos a la votación y ya está.*

ALCAIDE

*Muy bien, si ibas a hacer algún comentario.*

JOSE ANTONIO MATAIX

*Yo, solo en la parte esencial que se expone en la moción estoy de acuerdo, llevamos mucho años pidiendo, bueno diciendo, que Inalvisa que solo servía para cobrar sobresueldos, en la anterior legislatura lo cobraba el Alcalde, los cobraba el Secretario, los cobraba el Consejero. Esta legislatura se estaba cobrando por parte de un Secretario que cobraba mucho más, mucho menos que el anterior, se estaba cobrando por parte del Consejero Delegado que cobraba menos que el Alcalde anterior, y el Alcalde y el resto de consejeros que fueron de la empresa pues cobrabamos un euro. Yo quiero decir que yo solo fui consejero de la empresa desde Junio hasta noviembre, en el momento en el que plantee porque no conseguía lo que pretendía que era el cierre de la empresa, creo que hoy en día es la mejor opción el cierre de la empresa, y agradecería que el Alcalde en futuros Plenos lo presentase, y por una simple cuestión, creo que lo he planteado alguna vez, me parece poco serio que el Ayuntamiento tenga un Secretario, tenga un Técnico en*

*Gestión Económica, tenga dos administrativos, tenga 3 auxiliares administrativos, tengamos una bajada importantísima de recaudación y de trabajo real ejecutivo desde el ayuntamiento y que aquí estemos pagando a personas desde fuera para una gestión que difícilmente el ciudadano pueda entender que sea distinta a la del ayuntamiento, somos el Pleno, la Junta General del Ayuntamiento, de Inalvisa, sois los políticos el Consejo de Administración, el dinero es de todos estos señores que están hoy aquí mirando y nosotros somos responsables de ese dinero como Pleno. Entonces me parece indecente, indecente, que aquí se esté manteniendo una empresa que en su momento sirvió para muchas cosas que algún día se sabrán, pero no sirvió precisamente para muchas cosas buenas, y que ahora se siga manteniendo y encima que tengamos que venir aquí a que nos den lecciones de moral los señores que la plantearon en su momento. Hoy en día la situación de la empresa, pero es mala entre otras cosas porque la mala política que se hizo en la anterior legislatura conlleva que la empresa municipal tenga 9 viviendas en propiedad que no pueden vender, porque a pesar de que las que hizo Izquierda Unida no son vivienda social, tenían un precio que no era lo que el mercado de Salinas estaba pidiendo, y eso para Salinas hoy es un lastre, para el Ayuntamiento de Salinas hoy es un lastre, y encima estamos jugando aquí a si los funcionarios trabajan por la empresa o no trabajan por la empresa o si nos constituimos aquí como junta y yo no quiero saber nada. Todo ese patrimonio es del pueblo, y no se puede diferenciar del pleno, cierren la empresa que no vale para nada, que no valía para nada, que cada uno haga su trabajo y que al pueblo le salga lo más barato posible, digo, porque aquí me alegro muchísimo que el Consejero Delegado ahora no cobre, aquí ha habido gente que ha cobrado mucho, que tampoco ha hecho el trabajo que tenía que hacer, y la empresa se mantenía.*

ALCALDE

Por favor.

JOSE ANTONIO MATAIX

*Digo en resumen, que la empresa no valga para que tengamos que tener hipotecas en entidades financieras que nos interesa a algunos que estén, o para contratar a los amigos que algunos quieren tener, o para justificar sobresueldos que a algunos les apetecen, y que cuando la cosa funciona bien y me pagan lo que quiero trabajo muy bien, y cuando no bloqueo, no, hay que ser un poco más serio, en este Pleno, ya de una vez, y en lo que va de legislatura, si nos ponemos cada uno en nuestro sitio, si ponemos a cada uno en su sitio y hacemos las cosas bien. Digo, porque al final estamos jugando con el dinero de la gente, no con la parte política de cada uno, o con la ambición personal política de cada uno. Mucho dinero, está pagado Inalvisa 7000,00€ de crédito hipotecario, que estos señores generaron, vamos a solucionar problemas. El problema no es el Consejero Delegado, ni la esencia de la empresa. ¿Vamos a solucionar los problemas de Inalvisa o no?*

ALCALDE

*Muy bien, por mi parte tomo la palabra, y en la próxima Junta será una de las propuestas, deshacer la empresa, por lo menos por mi parte.*

## **2º SOLICITUD DE CAUDALES A LA CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL JU DEL JUCAR.**

### **MOCIÓN DE LA ALCALDÍA**

El déficit hídrico del Municipio de Salinas, por la sobreexplotación de los acuíferos del Vinalopó, constituye un problema social, económico y medio ambiental de primer orden para nuestro Municipio. Para colaborar a su salvación, el Plan Hidrológico de la Cuenca del Júcar de 1998 prevé la posibilidad de, garantizando la previa satisfacción de las demandas del río Júcar y respetando la prioridad de los regadíos tradicionales, se puedan transferir recursos superficiales sobrantes del Júcar, al efecto de paliar la sobreexplotación de sus acuíferos.

El Ministerio de Medio Ambiente, por medio de la Sociedad Pública del Júcar S.A. tiene prácticamente acabada la infraestructura del trasvase.

Por todo lo anteriormente expuesto se propone la adopción del siguiente:

#### **ACUERDO:**

**PRIMERO.-** Manifiestar expresamente al Ministerio de Medio Ambiente, la voluntad de esta Corporación en ser usuaria final de caudales trasvasados del Bajo Júcar al Vinalopó.

**SEGUNDO.-** En este sentido el Ayuntamiento de Salinas acuerda dirigirse a la Sociedad Estatal Aguas del Júcar S.A. para solicitar la reserva de 0,25 Hm<sup>3</sup>/anual iniciando así la tramitación para la oportuna concesión por parte del Organismo de Cuenca de acuerdo con la planificación hidrológica del Júcar, de los caudales solicitados.

**TERCERO.-** La calidad del agua suministrada en la nueva conducción Júcar-Vinalopó, siempre reunirá los máximos requisitos exigidos de aptitud para uso agrícola, no superando en ningún caso el agua los 1.200 uScm-1 de conductividad. El Ayuntamiento, una vez ejecutadas las obras de conducción necesarias, utilizará esta agua para usos municipales distintos al abastecimiento humano (aguas de boca)

tales como riego y baldeo de calles, riego de jardines, servicio anti-incendios, fuentes ornamentales, etc., así como para suministro a polígonos industriales para uso industrial del agua. El precio de m<sup>3</sup> del agua no superará los 0,20 Euros el año 2009, incrementándose anualmente de acuerdo con el IPC.

**CUARTO.-** Dar traslado de los presentes acuerdos al Ministerio de Medio Ambiente (CHJ – Comisaría de Aguas) y a la Sociedad Pública Estatal Aguas del Júcar S.A.

Toma la palabra el Sr. Jover que dice que 200.000 m<sup>3</sup> al año, ¿Quién va a garantizar que no se supere la conductividad? Dice que para riegos no esta mal, pero que no viene en condiciones aptas para la industria, además para limpiar calles y regar jardines, habrá que reventar todo el pueblo para cuando esa agua llegue. ¿Qué puede suponer eso? Su grupo como reserva está de acuerdo, pero para ejecutar una obra que pueda ser un disparate no está de acuerdo, además ¿Quién fija el precio de 0,20? Además que no ve claro que se reserve solo 0,2 Hm.

El Sr. Mataix pregunta en que condiciones se encuentra el Sr. Micó en el Pleno, porque ha renunciado. A lo que le contesta el Sr. Secretario que hasta que no se de por enterado el Pleno de la renuncia, sigue siendo Concejal. Diciendo el Sr. Mataix que la anterior renuncia de otro concejal no se hizo de igual forma.

Dice el Sr. Mataix que a él también le quedan dudas sobre la cuantía de 200.000 m<sup>2</sup> que el manejaba un consumo de 380.000 m<sup>3</sup>, y que solo tenían derechos para 99.000 m<sup>3</sup>, le gustaría saber que criterio se ha seguido para solicitar esta cantidad, entiende él que a Juntos por Salinas se le quede escaso para el desarrollo urbanístico que planteaban.

El Sr. Mataix, dice que no sabe que clase de consumo maneja el equipo de Gobierno para el futuro, deben de saber si es para consumo de hogar o industrial (le contesta el Sr. Alcalde que es para baldeo etc.), sigue manifestando el Sr. Mataix que el acuífero está sobre explotado, y que estas medidas benefician a los acuíferos.

El Sr. Rico dice que se justificó ante la Confederación hace años 1.200.000 m<sup>2</sup> avalados por el consumo que había, y las previsiones, y por tanto su postura, es que se llegue a esa cantidad, por tanto no podemos quedarnos con 200.000 m<sup>2</sup>.

El Sr. Alcalde contesta que en reunión con el Presidente y Comisario Jefe de Aguas, le dijeron que una cuantía superior sería una aberración.

Se pasa el tema a votación, y la moción es aprobada con el voto a favor del Concejal del S.I., el de los dos concejales del PP, y el de los dos concejales del PSOE, y la abstención de los cuatro Concejales de Juntos por Salinas.

### **3º COMUNICACIONES.**

ALCALDE

¿Tenéis algo que decir en comunicaciones que ha habido?

GABRIEL JOVER

Con respecto a los Decretos y comunicaciones, las facturas las trataré mas tarde, destacar que en una de las comunicaciones, un Decreto ya se ve la modificación de créditos núm. 10 simplemente recordar que cuando estábamos nosotros en el equipo de Gobierno se nos criticaba, bueno y tú eras uno de ellos que ahora de ríes, se nos criticaba, es decir, duramente sería por decir algo y se anunciaba a bombo y platillos, hoy en día vemos la modificación de créditos núm. 10 que ascenderá, yo ya no sé ya he perdido la cuenta porque prácticamente se ha doblado el presupuesto con modificaciones de crédito y simplemente decir que ya que habéis llegado los listos al Ayuntamiento que parece mentira que os pase esto, modificación de créditos núm. 10 con un valor que como digo hemos perdido la cuenta, también vemos, yo no se el juego que se lleva, vemos un contrato de 10 días a Nemesio, el día 1 de enero y yo ya no se el juego o no sabemos el juego que se lleva con él, no sabemos lo que pretendéis si es tapar como tapadera, como no se sabe muy bien lo que se pretende, luego un informe de los Servicios Sociales pidiendo que se contrate, esto ya parece un cachondeo y no se lo que pretendéis con eso, si se nos puede aclarar también.

Luego vemos como último resaltar de Decretos lo del fondo Nacional, que se han pedido unas obras parece ser a ojo de buen cubero a la ligera, unas obras que ni se han consensuado en un Ayuntamiento tan democrático como se las da, no se han consensuado con el resto de grupos políticos, a nosotros nos ha llegado que en la mayoría de Ayuntamientos esto se ha consensuado y aquí parece que ni se ha consensuado y ni siquiera se nos, parece que ya se ha perdido todo, todo vale y ni siquiera se nos ha

convocado para las mesas sabemos que son contratos menores pero bueno, no estaría de más que estuviéramos en las mesas, pero bueno ni eso, yo creo que hasta ahora no hemos faltado a ninguna mesa si eso valía como criterio yo creo que ahí.

Y luego con respecto a las facturas, pues simplemente nombrar pues la subconcejala Ángeles Jareño, pues no se como se la puede llamar, manda más que un concejal y por eso tiene el sueldo que tiene por organizar el Laguna Fusión o Facsión como le queramos llamar ya 1.885 Euros, allá burrada y por organizar el mercadillo y algunas cosas más unos actos en el Auditorio, pues alrededor de los 3.000 Euros, si esto, esto parece ya el cachondeo padre, aquí ya todo vale, vamos y yo lo que no puedo entender con esto es que si supuestamente con el pacto luego entráis los del PP como consentís esto porque en junio no va a quedar, yo no se como lo consentís, no va a quedar presupuesto y yo no se si lo habéis tenido muy en cuenta o es que ya todo vale, luego destacar también las famosas banderas de fiestas que si es verdad que eran en valor de 8.332 Euros y ahora luego haremos alguna pregunta en la comparecencia con respecto a esto para que se nos aclare ya de una vez bien, luego también vemos en diciembre una factura de Vilsor y pensamos, elaboración de dos libros en valor de 20.400 Euros, será una justificación y después vendrán los libros, pero como ya no nos fiamos y como el famoso panfleto que no existía que lo habían tirado a la basura y resulta que después del Pleno me lo mandan con las facturas que había acarreado esto, pues ya no sabemos que pensar porque claro costaron 1.000 panfletos en Vilsor 170 Euros o por ahí, el chollo del siglo y claro, ya vemos una factura de 20.000 Euros en Vilsor y ya pensamos si es que la intentáis meter por ahí o que, sepáis que las vamos a mirar todas, luego está la aprobación de la licencia a Gaviota por la planta de gas, nosotros antes de que le devolváis la fianza si que queremos hacer un inciso aquí y deciros que antes de devolver la fianza que se arregle eso en condiciones porque eso en dos meses el asfalto ese se ha ido fuera, simplemente como una... y luego ya para terminar por destacar el informe que venía junto con la renovación de Santi, contra el no tenemos nada pero si que hay un informe de Secretaría que dice que si seguimos gastándonos en personal, bueno viene a decir eso, si seguimos gastándonos en personal lo que hay previsto pues al final del año como los presupuestos se han renovado, pues a final de año con el presupuesto del año pasado nos faltarían alrededor de unos 1.000 Euros

« para completar , para cerrar el presupuesto, entonces yo no sé si el Sr. Alcalde se ha planteado esto o no se lo ha planteado, pero es una cosa grave, también destacar que el Interventor haya tenido que bloquear la partida para personal ya no fiándose de que claro, aquí cada uno se contrata un asesor para cada uno y que nos las traigan todas hechas y bueno y ya que vamos de asesores, destacar también la asesora, yo no sé de quien será si es para el Alcalde o para todos los concejales, pero por lo que nos cuesta y con lo que se ha hablado tanto de sueldos aquí y con lo que se ha criticado tanto, pues señoras y señores, la asesora que se ha contratado el Alcalde que supongo que será para él por los meses de febrero, marzo y abril prorrogable para otros tres meses más por trabajar ocho horas a la semana va a cobrar 2300,00€/mes, 2.300,00€ al mes, por trimestre 6.960 euros por 8 horas en el Ayuntamiento, y luego justifica diciendo que asesorará on-line , o on-lon, onl-line, pero tela marinera.

ALCALDE

¿Has terminado?

GABRIEL JOVER

Sí

ALCALDE

Muy bien, algo más.

JOSE ANTONIO MATAIX

Bueno, yo alguna de las apreciaciones que hace Juntos por Salinas simplemente adherirme a ellas, que haya 10 modificaciones de créditos, lo criticaba hace 1 año, 2 años , 5 años y 8 años, no me doy por aludido, y lo veo mal. Las contrataciones que se hacen fuera de publicidad y con mérito supongo que se hace igual de mal que las hacíais vosotros, no seré yo el que las defendía antes, ni el que las defienda ahora, es decir vuestros procedimientos de contratación eran como mínimo igual o .....

GABRIEL JOVER

Nosotros éramos los malos

JOSE ANTONIO MATAIX

Ya, ya. Estoy criticando la gestión del equipo de gobierno

ALCALDE

Bueno, mantenéis el turno de palabra por favor, y hacéis cada uno vuestra exposición y termináis

JOSE ANTONIO MATAIX

Respecto al Fondo Nacional, si que me parece que no se haya consensuado el Fondo Nacional que se ha sacado de ayudas a municipios, que no se haya consensuado con el resto de grupos, si que me parece pues en este caso, es un acto que no acabado de entender. Este Ayuntamiento con minoría en el equipo de gobierno, se permite el lujo de aprobar en Junta de Gobierno este conjunto de proyectos sin consensuarlos, cuando se podrían tumbar luego en Pleno, pero tampoco entiendo la postura de todos los grupos que están en la oposición que no presenten una moción para retirar competencias a la Junta de Gobierno, porque aquí se están aprobando muchas cosas en Junta de Gobierno, cuando la Junta de Gobierno no tiene mayoría absoluta y el Pleno tiene mayoría absoluta. Entonces en vez de quejarse, lo que hay que hacer es tomar medidas legales, que este Pleno las tiene para retirar competencias a Junta de Gobierno.

La verdad que la subconcejala Ángeles Jareño yo tampoco la entiendo, ni entiendo el sistema de contratación, ni entiendo que a los concejales ahora les haga falta asesoramiento, por lo menos a mí en fiestas no me hizo falta un asesoramiento externo, se llevo todo desde la concejalía y como máximo responsable lo llevé yo, y respecto a las banderas de fiestas el coste que has dicho es correcto, es el coste que se va a publicar cuando se publique todo el gasto de fiestas, y aun así las fiestas siguen siendo más baratas y mejores que las que hicisteis vosotros.

ALCALDE

Muy bien, tenéis algo que decir vosotros, alguna cosas que os haya aludido, alguna contestación.

Bien, en cuanto, ¿tenéis algo?, no , vale.

En cuanto a las modificaciones de crédito que estabais hablando en comunicaciones, te voy a hacer alguna contestación al resto, si no esta claro se podrá contestar más adelante en otro pleno.

Modificaciones de crédito, bien, puedes decir perfectamente que se han hecho muchas modificaciones, como aquel que dice empezamos el primer año en el Ayuntamiento, y esto no es excusa, y nos sorprende y nos asaltan muchas cosas en el camino, desde luego muchas de las modificaciones son generaciones de crédito, y generaciones de crédito, entran cuando te entra una subvención y es una generación de crédito, es una modificación de crédito.

En cuanto a la contratación de Nemesio, se contrata a la gente para poder pagarle, porque ahora si no es con contrato no se puede pagar, te puedo sacar muchas veces como se le ha pagado a la gente, por estar en una mesa se le ha pagado, vale, o sea, ahora se hace con contrato y encima va más acompañado de informes de Servicios Sociales. Servicios Sociales te hace un informe y te solicita por favor que si tienes algo para este señor que lo contrates por esta ocasión. Gabriel, todo el mundo se calla cuando tú hablas, empieza por favor a respetar el turno de palabra, vale.

GABRIEL JOVER

Esto ya clama el cielo

ALCALDE

Tu también clamas al cielo, o sea cállate ya, por favor.

Entonces, bueno, FONDO NACIONAL se dice que sin consensuar, bueno, pues lo del fondo nacional eran pequeños proyectos de menos de 50.000,00€, proyectos negociados, que no tienen que pasar ni se tiene que hacer mesas de negociación, por lo tanto no se ha hecho. Como ahora tienen que haber otros, por que ha concedido los mismo Consellería, a ver si accedéis a venir, a colaborar, a participar, venís a las Comisiones Informativas como se os invita, a ver si dais otro paso, no digo que no.

Ángeles Jareño, bueno, no sé si tiene luego José Miguel que comentar alguna cosa sobre Laguna Fusión o Mercadillo, que todo esto va compaginado con el Auditorio, que creo que eso se creó para darle un uso y un servicio, no para tenerlo hay cerrado, pero en fin esto lo dejo para que conteste José Miguel si tiene que contestar.

En cuanto a las banderas de fiestas, Ahí está la factura, no se esconde nada.  
En cuanto a los libros de Vilsor, desde luego hay una factura de 20.000,00€ de un trabajo que está haciendo, que no tiene nada que ver con el boletín.

En cuanto a la licencia de Gaviota, estoy de acuerdo contigo porque yo he apreciado también que el asfalto está en malas condiciones, y eso es algo que ya se lo he dicho al Técnico de Obras.

Un informe de Secretaría de Santi, por la baja de Santi, no sé si te refieres. No, a qué te referías con el informe de Santi

GABRIEL

A la renovación como interino, que había, si no me equivoco había un informe adjunto, que claro si se le renovaba como interno y se mantenía el mismo personal que se venía manteniendo, yo no sé si tu lo has visto.

ALCALDE

No lo he visto, lo siento

SECRETARIO

Eso es un error, debe ser a lo que se refiere Chimo de cubrir la baja

GABRIEL JOVER

De cubrir la baja de Santi, si, si perdón pues puede ser eso. Es que también con los días que tenemos no da tiempo a leerlo todo, a mí lo que sí que me sorprendió.

ALCALDE

Gabriel, tienes, se comunica los lunes para que salgan los plenos los jueves.

GABRIEL JOVER

Se comunica los lunes a las 10 de la noche.

ALCALDE

Tienes lo días perfectamente para poder verlo, dos días de antelación hábiles, libres

GABRIEL JOVER

Tú que no trabajas tienes tiempo

ALCALDE

Tú los convocabas, perdona, yo he trabajado y he estado 8 años en la oposición, vale, y los convocabais con el mismo tiempo que se convoca ahora.

GABRIEL JOVER

Pero Chimo, no vengas con tonterías ahora

ALCALDE

No, no, Gabriel, no entremos aquí en un debate ahora, esto no se está debatiendo.

GABRIEL JOVER

Tenías sábados por la mañana, el Ayuntamiento estaba abierto por las tardes, y no me digas que no, y podías ir a verlo

ALCALDE

Si es verdad, y sábado por la mañana también, si que sí, que parece que estabas tú en otro mundo

GABRIEL JOVER

Tú has ido sábado por la mañana

ALCALDE

Que me parece que estabas tú en otro mundo

GABRIEL JOVER

Y ahora podemos ir, salimos de trabajar a la una, y podemos ir de una a dos, y ya está.

ALCALDE.

Y luego la asesoría judicial. Puedes estar hasta las 3, yo no te pongo ningún problema como si te quieres quedar más tarde.

GABRIEL JOVER

Si claro, tendré que comer

ALCADE

Claro. Yo también.

GABRIEL JOVER

A lo mejor es que ahora tú no comes, y lo ibas a llevar el Ayuntamiento en una hora, y ahora ni comes

ALCALDE

No como.

Asesoría judicial, me hablas de un coste de una asesoría judicial, mira creo que tenemos el derecho de tener asesores externos, perfectamente, vale. Ese es un derecho que tienen los alcaldes y los equipos de gobierno, sin ningún problema. También la pregunta que dice Pepe de que no entiende los asesores, tú también lo solicitaste lo de tener una asesoría externa.

JOSE ANTONIO MATAIX

Donde está el asesor ese

ALCALDE

Pues hay un informe que se le pide, para que haga un certificado el Sr. Secretario, pero no sé..

SECRETARIO

Hay un decreto

ALCALDE

Bueno ahí está, lo puedes ver cuando quieras. Luego lo ves sin ningún problema.

Bueno, comunicaciones, ¿las tenéis todos?, ¿tenéis alguna cosa que alegar?, ¿que contestar?

**4.- COMPARECENCIA DE LAS CONCEJALES BENJAMÍN PERTUSA JIMÉNEZ, D. BLAS GABRIEL MICO ORTEGA Y D. JOSE MIGUEL GIL CORBÍ, PARA QUE POR LOS CONCEJALES SE LES PUEDAN FORMULAR PREGUNTAS, DE CONFORMIDAD CON LO ACORDADO EN EL ÚLTIMO PLENO.**



ALCALDE

Comparecencia de los Sres. Concejales Benjamín Pertusa, Blas Gabriel Micó Ortega, José Miguel Gil Corbí, para que los Concejales se les puedan formular preguntas de conformidad con lo acordado en el último pleno.

Voy a empezar yo contestando a las preguntas que me hacéis a mí, y luego lo concejales

Sin problemas ves leyéndolo

GABRIEL JOVER

Por que las vas a leer tú de aquella manera

ALCALDE

Bueno Gabriel, las voy a leer yo de aquella manera, ahora las voy a leer yo de aquella manera fijate.

Sr. Alcalde D. Joaquín Marco en el Pleno Extraordinario del mes de diciembre de 2008 se acordó su comparecencia para que los Concejales de la oposición les pudieran formular determinadas preguntas.

GABRIEL JOVER

Que las tengo que leer yo.

ALCALDE

Las voy a leer yo, lo tienes claro

GABRIEL JOVER

La comparecencia la he pedido yo, no la has pedido tú, te las tendré que leer yo

ALCALDE

Señor Gabriel

GABRIEL JOVER

La única ley aquí, es la tuya.

ALCALDE

Ahora es la mía, vale, ahora es la mía

GABRIEL JOVER

Ale aquí está la democracia

ALCALDE

Sí señor,

GABRIEL JOVER

Viva el...

ALCALDE

Y no vuelva a interrumpir usted, no vuelva a interrumpir por que ya tiene la ..., le voy decir la segunda llamada, y si no le expulsaré del pleno.

GABRIEL JOVER

Tú habla cuando seas Concejal, que no vas a ser en la vida

ALCALDE

No, no Sr. Rico no tiene la palabra

JOSE RICO

Por una cuestión de orden,

ALCALDE

Usted, no tiene la palabra

JOSE RICO

No, no, por una cuestión de orden. Pídeles que se callen por favor

ALCALDE

Sí, cuando no nos metamos con el público, nosotros creo que estamos aquí porque nos han \*\*\*\*\*

GABRIEL JOVER

El primero que se ha metido es el \*\*\*\*

JOSE RICO

Lo que no tienes que consentir es que se meta nadie con nosotros. Eso es lo primero que tienes que hacer. Y segundo referente al tema que estábamos hablando, una cuestión de orden, vamos a ver, según la ley, tú, las preguntas te las tenemos que hacer nosotros, te guste o no te guste.

ALCALDE

Las preguntas las han hechos por escrito, vale

JOSE RICO

Correctamente

ALCALDE

Pues ya están hechas

JOSE RICO

Y te las volvemos a hacer

ALCALDE

Y las voy a leer yo, por escrito

GABRIEL JOVER

Y no todas

ALCALDE

Luego me hacen, me denuncian o me hacen lo que les de la gana, lo tienen claro, cuando quieran me denuncian o hacen lo que les de la gana.

GABRIEL JOVER

Pues nada, eso es lo que hay

ALCALDE

Eso es lo que hay, y las otras que necesitan también.

Te lo voy a empezar otra vez: Sr. Alcalde D. Joaquín Marco en el Pleno Extraordinario del mes de diciembre de 2008, se acordó su comparecencia para que los Concejales de la oposición le pudiésemos formular determinadas preguntas, por ese motivo le comunicamos que las preguntas formuladas son una de carácter político y las otras necesitan argumentación técnica para su contestación. Queremos recordarle que el Pleno de Enero fue suspendido por el motivo que todos conocemos y aprobamos, pero el acta la pudimos ver y en ella se refleja claramente que usted y algunos más apoyamos su comparecencia, y vimos que en el orden del día usted había excluido dicha comparecencia, por lo que solicitamos anule las preguntas anteriores y formule estas que le adjuntamos en este escrito.

Creo que hay poca diferencia de las preguntas nuevas a las viejas, pero bien

Están mejor redactadas, de acuerdo, estoy de acuerdo.

Cuando convoque el próximo pleno, inclúyase usted también de la comparecencia en la comparecencia pues estaría saltándose un acuerdo del Pleno, y estaría cometiendo una ilegalidad.

Mire Señores de Juntos por Salinas, el que convoca el Pleno, el que hace el orden del día soy yo, es el Alcalde, considero aquí, considero aquí, que no debo de estar porque ya lo estoy, por eso lo convoco, y le digo porque, mi sentido del voto es el que se presentaba en la moción, el que ustedes presentaban en la moción, en tal moción que ustedes presentaron no constaba mi nombre, por escrito, y no interrumpa por favor, se debate lo que hay por escrito, la propuesta de Alcaldía y el orden del día, eso es lo que se debate, y si no está de acuerdo ya sabe lo que tiene que hacer, denunciarme donde tenga que denunciar, vale. Por eso mismo no he hecho constar, vale.

GABRIEL JOVER

Lo que pone aquí, eh? lo que pone aquí

ALCALDE

Sr. Gabriel, me oye lo que le he dicho. Ahí consta lo que usted añadió, la coletilla que usted añadía aquí en el orden del pleno, pero aquí estos señores y yo votamos la propuesta de la moción, que es la propuesta que usted presentó y es la propuesta que yo llevé al pleno, y no me diga usted que no, infórmese donde quiera.

GABRIEL JOVER

La ley me permite

ALCALDE

Si la ley permite lo que permite, me parece muy bien

GABRIEL JOVER

Porque, porque, y entonces

ALCALDE

Señor Gabriel

GABRIEL JOVER

Cuando cambié lo de tu tío si que te interesó

ALCALDE

Señor Gabriel

GABRIEL JOVER

Eso sí que te intereso.

ALCALDE

Señor Gabriel, usted no tiene la palabra, vale

GABRIEL JOVER

Si es que, si es que

ALCALDE

Si es que, ni es ca

GABRIEL JOVER

Yo no sé como lo podéis \*\*\*\*

ALCALDE

Ahí refleja lo que refleja, y denuncia lo que denuncia, vale

Tú si que está ido. Como estoy ido, me acabo de buscar una asesora jurídica, me entiendes, por eso estoy ido. Vale.

Bien, ¿ a que cantidad asciende la deuda que las distintas empresas o particulares si lo hubiera con el Ayuntamiento o Inalvisa , en el caso de que hubieran deudas y se hayan denunciado, queremos que no digan si hay alguna sentencia y en que sentido, asimismo queremos reconocer el pago de las costas que ha ocasionado?

Mire, hay seis denuncias y las plantearon ustedes las seis denuncias. Hay seis denuncias y por respeto a estos señor por sentido común, no se puede dar las cantidades de la denuncia al público, no se puede facilitar esto, aquí tiene la hoja no hay ningún problemas, mañana se la fotocopia y se la lleva, son los datos que me ha facilitado el administrativo. Hay unas empresas como es Malu Shoes, Tauxcal, Pastor y Bernabeu, Miguel Ángel Casa, Aleko Petrov y Jesús Javier Soda, las cantidades cuando quieran las ven. También hay una nueva , que es Calpena, que estamos gestionando con ellos para llegar a un acuerdo, por que no va a seguir en este momento, o se hace cargo que es lo que ha dicho y se compromete a hacerse cargo de la deuda o se presentará donde se tenga que presentar, igual que ustedes presentaron.

Debía informar en cuanto Malushoes había una deuda que sí esta ejecutando el juzgado, Tauscal tiene una deuda que esta para ejecutar, que estamos intentando llegar a un acuerdo, Pastor y Bernabeu, se ha llegando a un acuerdo y están pagando íntegramente toda la deuda, Miguel Ángel Casa se ha llegado a un acuerdo y está pagando las deudas, Aleko Petrov no hubo forma de llegar a ningún acuerdo y se ejecutó la deuda, se ejecutó el desahucio, porque no había forma de cobrarle y Jesús Soda lo mismo se ejecuto, pero no hubo forma, intentamos llegar a un acuerdo en varias ocasiones, iba bien pero al final dijo que no podía seguir y abandono y se fue, nos agradeció muchísimo porque en cuatro meses dijo que le habíamos ayudado y le habíamos dado más trabajo más que el equipo anterior. Luego nos enteramos que el equipo anterior le decía que lo que habían hecho por él y fíjate el equipo de ahora van y lo tiran a la calle, pero bueno son palabras. Luego me dicen que... he buscado así deudas anteriores que ustedes han dejado sin ejecutar y no se porque. Había una empresa de 2001, 12.000 €, en el 2.005 dejaron otra empresa por 10.000€ por que no se ejecutó. No estoy diciendo las empresas Campeón, no estoy diciendo las empresas, luego hay otra empresa por 66.000 y luego hay otra empresa por 11.300, o sea no te estoy diciendo empresas. Luego hay una petición de una de las empresas, que me pidió por favor que le diera la palabra aquí en el Pleno dije que no le daba la palabra, porque consideraba que no tenía ganas de que se montaran aquí follones, pero si me mando una carta para que la leyera en el Pleno. Yo lo he consensuado con el equipo de gobierno y me han dicho que le parece muy bien que bueno que la leamos.

Malushoes al Ayuntamiento de Salinas aquí esta el Fax y la copia.

Me dirijo a ustedes para mostrar mi disconformidad con referencia a la sentencia que he recibido en estos días. Ya no estaba de acuerdo en el Juicio que se celebró de todas las cosas que allí se dijeron, puesto que no pude llevar abogado pues no tenía dinero y a las empresas no se les asigna de oficio. Bueno lo que yo Antonio Meza quiero a ustedes comentarles es que yo la empresa la tuve sólo 6 meses no sabiendo nada de

las deudas anteriores que se reclaman de los años 2004 y 2005 en estos años D. José Rico concejal y Teniente Alcalde de este Ayuntamiento, en esos años oficinista de esta empresa durante muchos, él llevaba las cuentas que suponía que al día, en los meses que yo tuve el alquiler de la nave se pago todos los meses y por falta de faena tuvimos que cerrar la empresa el 30 de junio de 2006, dada la amistad que teníamos con José Rico , Concejal del anterior equipo de gobierno de su Ayuntamiento, se llegó a un acuerdo. Como no teníamos sitio para dejar toda la maquinaria hasta que se vendiese, nos dejó la nave sin pagar el alquiler, con la condición que si les hacia falta para alquilarla teníamos que sacar las máquinas rápidamente de la nave y aún más le digo que nos pidió favor de que no diéramos la luz de baja y pasando un cable para dar esta al bar de la Rana, que luego incluso cortaron la luz. El fallo nuestro fue fiarnos de un acuerdo de palabra puesto que yo confiaba que su equipo de gobierno estaba informado de dicho acuerdo, ahora nos piden un desahucio y reclamación de unas cantidades, desahucio de que las llaves de la nave ya la tienen ustedes desde hace años y la cantidades que me reclaman no las considero justas las considero las considero un robo, pues yo la nave no la he estado utilizando, de todos modos la empresa está cerrada y sin bienes y yo Antonio tuve que hasta rehipotecar el piso para poder pagar a los trabajadores y a los proveedores tras el cierre de la empresa con mucha impotencia ante tras el cierre de la empresa con mucha impotencia ante esta situación y sin nada más que decirles me despido de todos ustedes con un saludo.

Seguimos preguntas ¿a cuanto asciende el coste de las actuaciones judiciales...? esta pregunta como me la habéis quitado no la voy ni a decir, porque ya la he explicado.

¿A que cantidad asciende la deuda que mantenía el Señor de Bulgaria llamado Aleko? Creo que ya he dicho que la deuda se ejecutó y el desahucio se ejecutó.

¿A que cantidad ascendía la deuda que mantenía el Señor Jesús Sada? Lo mismo... no se llegó al acuerdo por tanto no se cumplió y ahora el juzgado está ejecutándolo.

El Alcalde tuvo... tanta prisa no, como soy tan dictador por no voy a hacer incisos.

Señor tuvo tanta prisa por miedo seguramente de mandarle a un vecino llamado D. Antonio Crespo por un indeseable vecino lo denunció por ser cuñado de quien es, seguramente le recuerdo que esta denuncia fue porque colocó una ventana en donde había una puerta, y usted le obligó a realizar un proyecto que le ha costado 600€, porque ese vecino desde abril de 2008 y después de varias visitas al Ayuntamiento para decirle al técnico que ya podía hacer la revisión al tener la negativa por respuesta acudió a usted y a día de hoy continua todo igual, no sería que el único interés por su parte era cobrarle la licencia de obras que este señor ya pago por hacer un proyecto por semejante tontería y el pago a quien usted le debe algo es por los abatares de la vida.

Mira por los abatares de la vida no se a que se refiere, y también le puedo decir que por mi parte yo no debo nada lo del vecino Antonio Crespo, por si no lo sabe, tenía un informe de Oscar Morales en el verano de 2007, requiriéndole o pidiéndole varios requisitos, pero fue el técnico no el Alcalde el que le pidió estos requisitos, y estos requisitos dicen plano de emplazamiento, situación de las obras, donde se indique las dimensiones de edificio, la instalación donde se pretende realizar la reforma, expresión de las cotas, superficie significativas, croquis de las obras descripciones detalladas de las obras indicando que estas no afectan de manera sustancial a la fachada, o elementos que reviertan en la vía pública y que no afectan a elementos estructurales para la tramitación de la solicitud como licencia de obra menor, y digo yo donde se le requiere el citado proyecto como ustedes dicen, en ningún sitio, ni yo ni el técnico, demuéstreme que se le requiere tal proyecto, porque me esta acusando de que le hemos requerido unos proyectos para sacarle 600€ y encima si estaba pagado, no se a que se refiere o no estaba usted bien enterado de esto o le han informado mal.

¿A cuantos proyectos de mayores envergadura ha hecho usted la vista gorda y si su respuesta es que no lo sabe se lo recordaremos en otro pleno y vera como si que lo sabe?

Mire le recuerdo que ha habido una autorización del Suma y que teníamos que trazar una línea un antes y un después. Los alguaciles tienen orden ya de revisar obras y pedir licencias después de la autorización. Desde luego este equipo de gobierno está tomando alguna medida a partir de ahora a partir de esa línea que te estoy diciendo.

¿Es verdad que el que denunció a D. Antonio Crespo se ha hecho obras muchísima envergadura y sin proyecto? Si lo tiene queremos verlo Señor alcalde en el Pleno.

Mire el Pleno no es un lugar para consultar expedientes. Cuando quieran van al Ayuntamiento y lo consultan, y además los de obras son libres pueden consultarlos cuando quieran, pero señores de Juntos por Salinas sí ha hecho obras alguna persona, desde luego estas personas que lo han hecho o la que tú me están refiriendo lo han hecho cuando gobernaban ustedes, no sé porque me preguntan eso a mi ahora, ustedes deberían habérselo preguntado antes. Ustedes ¿han girado inspección alguna han girado inspección

alguna entonces? y si no hay denuncia ahora porque tengo que girar otra, o sea, es que... no se a que se refiere esa pregunta.

Señor Alcalde díganos cuanto dinero se ha gastado en regalos de Navidad para cada concejal del equipo de gobierno Blas, Benjamín, José Miguel y los suyos, incluso los que ha regalado Inalvisa, la empresa que según usted era una ruina y que los demás teníamos para sobre sueldos ¿cuánto se ha gastado Señor Alcalde?

Bien las cestas que se han regalado para personal, bien para Inalvisa, se han gastado 371 €, casualmente he hecho una comprobación y antes me aparece de Inalvisa 796 € un poco mas del doble que ahora pero bueno, y en cuanto al Ayuntamiento, según los datos que me han dado este año el Alcalde para el Ayuntamiento para lo que es todo el tema de las cestas se ha gastado 2.3009 € comparando con los de antes se ha gastado 2.042 € he incluido todas las cestas, todas las cestas de la gente fuera del Ayuntamiento como puede ser médico como puede ser Juez como puede ser la Comisión General de Usuarios, yo lo incluyo aquí no está incluido en la suya anterior, pero sí que puedo ver, por ejemplo el Alcalde, se pone la misma cesta que los concejales, el anterior alcalde no, se iba al Corte Ingles y se hacía su cesta, puedo ver gastos del Corte Ingles de obsequios de Navidad de 441 € otros de 302 € hay bastante más obsequios y del gasto no se pueden quejar, en ese sentido soy bastante más austero.

Haber haz constancia de lo que acabas de decir, has dicho mentiroso, por favor que conste en el acta que me ha dicho mentiroso.

Siguiente pregunta, señor Alcalde después de casi de 20 años al frente del Ayuntamiento se ha dado cuenta que los anteriores gestores o funcionarios no robaron, en caso de ser así cuando va a pedir perdón por sus acusaciones hechas anteriormente.

A ver cuando he hecho acusaciones diciendo que ustedes han robado o que son unos ladrones, yo particularmente, dígame donde he hecho esas acusaciones.

Señor alcalde muchos consideramos que ustedes han criticado el uso del teléfono, el único teléfono que estaba liberado por el Ayuntamiento era el de anterior Alcalde, díganos cuantos teléfonos móviles tiene liberados el quipo de gobierno y cuanto nos cuesta a los salineros y salineras al mes.

El equipo de Gobierno tiene uno cada uno y aparte tienen uno cada alguacil, tiene uno protección civil, uno José Vicente y las dos de la centralita. Sí alguna vez se ha dictado del teléfono se ha criticado y se critico las descargas polifónicas que se hacían con él, habían unas descargas polifónicas y eso es lo que se criticó en un Pleno no el gasto que se hacía.

Señor alcalde contentes a estas preguntas sin irse por las ramas, como usted va haciendo habitualmente, primero la culpa es de otro y si no de los otros, nunca faltaría más.

Queremos saber los ingresos de Inalvisa durante el mes diciembre de 2008. Descontando lo que Inalvisa le pagaba al Ayuntamiento por las naves es el 80% de la facturación que no debe incluir en los ingresos que pueda hacer algún deudor, tampoco debe incluir los ingresos que hace algún deudor por deudas atrasadas.

Mire la diferencia que tenemos nosotros con Inalvisa es que ustedes recibiendo toda esa cantidad que recibía por las naves alquiladas en su momento ustedes cobraban o se le devolvía a Inalvisa por el mantenimiento el 30 % nosotros, la diferencia, es que ahora con la mitad de alquileres siendo más austeros y preferimos que la empresa Inalvisa pierda dinero en beneficio del Ayuntamiento sólo cobramos el 20 no el 30 y le voy a decir 6630€ de ingreso de Inalvisa en plan sencillo lo que se recibe, son datos que me ha dado el administrativo, sin contar , porque ha dicho que no quiere contar devolución de impuestos, que han entrado este mes 4.400 € obras de albañilería 5.200 pero eso no cuenta 6.630, pero eso no cuenta.

Señor Alcalde díganos de Inalvisa durante el mes diciembre en Seguridad Social se van 1.400 € y en salario 2.700 o se unos 4.000 € por debajo de los ingresos pero tan sólo en prestamos gastamos 6.600 € al mes, prestamos que hicieron ustedes no nosotros pero bueno, que era lo que rescatamos, si quieres lo dejamos perder, lo dejamos ahí que se valla eh habrá que rescatarlo, la carencia del préstamo se terminaba de un mes después.

Perdona la carencia del préstamo tienen una fecha y se acababa un mes después o lo rescatas o haber que haces.

Señor Alcalde sabemos que ha habido reuniones sobre la posibilidad de invertir por los vecinos de Salinas en la industria solar que se va a instalar en los techos de las dependencias y naves municipales y aparte de la inversión municipal cuantos más de salinas han invertido en este negocio y por cuanto dinero. A ver señores concejales ustedes aprobaron todo esto de la Energía Solar deben saber que eran una de las condiciones para adjudicar y también sabrán que la empresa no es municipal y que el Ayuntamiento no tiene nada que ver con esto, por lo tanto no puedo darle mas datos de este tipo por lo tanto diríjense a la empresa y si quiere dárselos se los dará.

Señor Alcalde ya que usted era uno de ellos, cuando va a entregar los presupuestos de fiestas a la comisión para su total independencia como decía cuando estaba en la oposición, Pues en cuanto me lo pida tal comisión. Además esto pregúnteselo al Concejal de Fiestas, porque yo no tengo ningún inconveniente en darle la partida que hay para fiestas.

¿Tenéis preguntas para contestar vosotros?

Sí ellos quieren les haces las preguntas, sino que la contesten.

CONCEJAL JPS SR. JOSÉ RICO RICO

Señor Alcalde, la alusión que has hecho directamente a la carta que te ha mandado Malushoes, le requiero para que me haga una fotocopia de la misma.  
SR ALCALDE

No hay ningún problema, le hago la fotocopia. Contestáis a las preguntas que tenéis pendientes.

CONCEJAL PSOE SR. JOSE MIGUEL GIL CORBI

Bueno voy a contestar a las preguntas que me habíais hecho en el Pleno anterior. En primer lugar os tengo que decir que no tengo porque contestaros porque no se quien me ha escrito, no pone ni Juntos por Salinas ni nada. La primera... bueno quieres leerlas tu, bueno léemelas tu, así me ahorro de leer.

CONCEJAL JPS SR. GABRIEL JOVER PASTOR

Justifique documentalmente y con firma de algún funcionario de contabilidad, que está justificado que usted no cobró ninguna cantidad, por tocar en la banda de Música recordándole que nos diga también, desde cuando es usted músico de la Banda.

CONCEJAL PSOE SR. JOSE MIGUEL GIL CORBI

No sé si ustedes no me entendieron la otra vez o es que están sordos no se, le reitero que yo en el Pleno anterior les dije que los 280 € fueron pagados por la Banda Municipal de Salinas a la cuenta mía, para el pago de unos refuerzos que no tenían número de cuenta, se lo dije. Le repito que yo cobre este dinero y lo entregué a músicos de Sax y de Caudete, lo que yo hiciera con ese dinero es lo mismo que usted ha estado haciendo durante muchos cuando fue concejal de Cultura y llevaba las cuentas de la Banda, lo mismo, usted me esta acusando de quedarme con 280€ cuando yo jamás le acusado a usted de quedarse ni con un solo céntimo de la Banda de Músico, con todo los contacto que se ha quedado desde hace 4 años o desde 8 años, el tiempo que lleva como concejal. Por lo tanto yo también le voy a preguntar por Registro y dirigido personalmente a usted, como es concejal de Cultura, cuanto dinero ingresó en esa época en la banda de música y los justificantes de los pagos que realizó a los refuerzos que se contrataron, si usted no se fía de mí, empezare yo a no fiarme de usted. A ninguno de los presentes de esta sala nos satisface su única contestación al respecto, la otra vez, cuando decía que, quien tiene que saberlo lo sabe, dígame entonces a esa persona que dignidad a esas personas, pues yo quien tiene que saberlo lo sabía yo es singular, debe explicarle a los músicos y al resto de usuarios que pasó con los miles y miles de euros que estaban contratados con la Banda de Música, hasta entonces, ya que yo no tengo ninguna credibilidad para ti yo tampoco la tiene usted para mi. Y respondiendo a otra pregunta respecto si yo soy un miembro de la Banda de Música, le diré que yo al igual que usted, yo no pertenezco a la Banda de Música por cuestión política, en mi caso, porque no tengo tiempo, y en su caso porque no soporta que nadie más que ustedes esté dirigiendo la Banda de Música.

CONCEJAL JPS SR. GABRIEL JOVER PASTOR

Díganos la relación de absolutamente todas las facturas que se han pagado por el Laguna Rock, incluyendo la de propaganda, asesoramiento,..etc. a ser posible que fuera una relación firmada por la persona que lleva a cabo la contabilidad y así ser totalmente creíble.

CONCEJAL PSOE SR. JOSE MIGUEL GIL CORBI

Bueno ya se que como no te fías de mi tampoco considero \*\*\*\*. Bueno considero que estos papeles que son extractos de cuenta no crea que tenga que yo hacer yo luego, te los llevas, le adjuntare este escrito que proviene de la contabilidad del Ayuntamiento, espero que no crean que yo tengo el poder de cambiar estos datos y que le serviría que me los entregó un funcionario responsable. Dicho esto como no sabía exactamente sí se referían al Festival del Laguna Rock o del Laguna Fusión, han dicho Laguna Rock. Os he

preparado los gastos e ingresos del Laguna Rock del 2007 y 2008, lo que me ha llamado la atención al puntuar las facturas del 2007 es comprobar que por parte de la Concejalía de Cultura de la que usted era responsable hay una relación de pagos mensuales a ciertas personas que estaban en Protección Civil y eran miembros de su partido, esas personas estaban cobrando por parte de Concejalía de Cultura, unos pagos que luego me los explicas también, haber porque cobraban ese dinero. Puede usted también aclararnos que justificación tuvieron esos pagos, o es que usted quiere transparencia para los demás y sin dar ninguna explicación para lo que estaban haciendo vosotros. Que yo sepa todas las facturas que se pagan deben estar justificadas y estas facturas que aparecen aquí nadie las ha podido justificar vamos, no me han dado ninguna explicación sobre eso sobre todo en tema de cultura. Esas facturas suman desde el 6 de Marzo al 11 de Junio ante la entra de nosotros 390 € y firmadas por el otro Ayuntamiento. ¿Tu los conocías esos pagos?... Vale entonces lo vas a tener fácil para poder explicarlo. ¿Firmaba usted las facturas de las actividades culturales como yo hago?... Bueno eso era la segunda.

CONCEJAL JPS SR. GABRIEL JOVER PASTOR

Díganos cual ha sido el procedimiento para contratar a Ángeles Jareño para la realización del trabajo que antes hacia un servidor como Concejal de Cultura con la ayuda del anterior alcalde y que criterios se siguieron para su selección, y sí no le parecía abusivo o toma de pelo que cuando todo esto se hacía gratis, ahora nos haya costado al torno de los 2.000 € al mes, si le parece esto normal, nos gustaría saber cuanto nos ha costado a todos los salineros y salineras el servicio de esta señorita.

CONCEJAL PSOE SR. JOSE MIGUEL GIL CORBI

Usted no me ha justificado todavía el tema de porque se han pagado esas facturas anteriormente la contratación de Ángeles Jareño se hace como prestación de servicios y el criterio utilizado fue que esta persona presentó a este Ayuntamiento un proyecto de gestión del Auditorio en Mayo de 2008, esta aquí, lo podéis ver en el Ayuntamiento.

El proyecto que fue valorado positivamente por el equipo de Gobierno, y venia avalado por técnicos municipales del Ayuntamiento de Alicante. Esta contratación responde a la necesidad de cubrir el espacio cultural creado por Juan Amorós Vidal y que se llama Auditorio Municipal, yo creo que no le sabría mal que se le diera realce a una que es de esta envergadura para Salinas, podría haber estado en contra de su construcción en su época y pensar que este dinero se podía haber empleado para otras cosas, pero lo cierto es que el Auditorio está ahí.

SR. ALCALDE

Por favor Gabriel dejás que termine de contestar.

SR. CONCEJAL PSOE SR. JOSE MIGUEL GIL CORBI

Y seríamos unos irresponsables como parecen ser ustedes sí cerráramos el edificio que tanto dinero ha costado, una vez que tomamos la decisión de terminar el Auditorio es nuestro deber y nuestra obligación de sacarle el máximo partido. Debería usted alegrarse de que se tenga en cuenta un técnico para amplificarse la cultura en Salinas y hacer de este Auditorio un referente a nivel comarcal, debería alegrarse y no intentar echarlo por tierra, si tanto ama la cultura, sin el Auditorio no hubiese sido necesario aumentar el gasto en Cultura ¿ustedes son conscientes de lo que significa un Auditorio? Tener no solamente un técnico cultural porque hace falta programación, hace falta, contactar con...vamos ni tu siendo concejal, ni yo siendo concejal, tenemos, vamos no somos técnicos en cultura, somos sí que podemos gestionar algunas cosas pero...

Escucha se trata de hablar, con compañías de teatro, con compañías de... muchas cosas, no sólo se trata de eso viene así, eso no viene así, y ofertar precios y bajar precios... Tu sí no... ya hablaremos

SR. ALCALDE

Gabriel, deja que terminen por favor.

SR. CONCEJAL PSOE. SR. JOSE MIGUEL GIL CORBI

Tendremos que hacer una programación, tener aparte de técnicos de sonido y de luz, mantenimiento, limpieza... muchos gastos o es que ustedes se gastan solo 200 millones de pesetas para que sólo actúe la banda de música. Cuando ustedes me tachan en un escrito de Juntos por Salinas como inculto, les contesto que este concejal inculto ha organizado en año y medio actividades culturales que jamás harían ustedes



solos, porque nunca lo han hecho, ni Laguna Fusión, ni Mercado Artesanal, ni Feria de Naciones, ni otras muchas cosas, colaborando con concejalías, cuando se le ha requerido, con la colaboración desinteresada de muchos salineros y salineras y en algunas ocasiones con la colaboración de Técnico Cultural, he tocado todas las facetas de la cultura, organizando más actos que usted en cuatro años, le podrían gustar o no, pero ahí están y desde enero a aquí quiero darle mi agradecimiento a toda la gente que ha hecho posible esos actos a todos los salineros y a todas las salineras, para acabar con el Auditorio les diré que la idea es darle una producción estable para que sea un referente cultural a nivel comarcal. ¿Si no le gusta la idea?

También soy concejal de Cultura que quieres que te quite de maestro y me ponga yo de maestro, o sea tu ves bien que yo soy Concejal de Bienestar Social y no haya ni técnico ni Trabajador Social ni nada, o sea todo lo tiene que hacer el Concejal, es el mejor, el concejal tiene que ser la mejor persona, el más interesado, pues la cultura en todos los sitios, si tu has estado en algún teatro o algo todos tienen su técnico cultura, ahora en un polivalente, desde luego que en un polivalente no hace falta pero en un Auditorio sí.

ALCALDE

A ver se están contestando unas preguntas no se está entrando en el debate así que por favor no cortemos cuando está uno hablando, vale...

GABRIEL JOVER

Tu quieres que te haga las preguntas o como él no quieres que te haga el resto de preguntas, hombre yo tengo unas políticas que en el informe se acordó y la ley nos permite que las necesitan datos técnicos se manden con tiempo y habéis tenido tiempo y el resto de preguntas políticas que solo hace falta un si o un no, no hace falta que yo te las mande y eso la ley lo permite.

ALCALDE

A ver, pueden hacer la preguntas que quieran no hay ningún problema pero por supuesto las preguntas que quieran obtener con seguridad respuestas las tendrán que presentar 24 horas antes, por escrito por favor y así lo dice el ROF también.

GABRIEL JOVER

Entonces las hago o no las hago

ALCALDE

Como creas conveniente, si quieres contestamos todas las preguntas y luego haces las que te faltan por hacer, preguntas que queden por otras concejalías y luego haces las que te quedan por hacer, no hay ningún problema.

GABRIEL JOVER

Bueno luego las hago.

Nos puede decir exactamente la cantidad concedida para protección civil por la Diputación y la Generalitat Valencia, así como la cantidad realmente gastada y que dicha cuenta esté firmada por algún funcionario para que no hayan dudas.

BENJAMÍN PERTUSA

Por parte de Consellería 8.000 €uros por parte de la Diputación 5.000 €uros y devuelto, solo se ha devuelto una.

GABRIEL JOVER

Decía efectivamente que si es verdad que han tenido que devolver dinero de la subvención para protección civil porque no han podido justificar el gasto aún cobrando hasta todo quisqui, cobrando aquí con sueldo y todo.

BENJAMÍN PERTUSA

No se ha devuelto nada de la subvención de la Consellería, de la Diputación puede preguntar a la Secretaría o a la Administración, que ha pasado con esta subvención, pero han cobrado todos los que han trabajado, no ha cobrado hasta el apuntador, el apuntador no se a quien te refieres

GABRIEL JOVER

Referente a lo mismo es si esto ha ocurrido alguna vez con el anterior Ayuntamiento que se ha tenido que devolver dinero por no poder justificarlo.

BENJAMÍN PERTUSA

Si se ha devuelto alguna subvención de Protección Civil que en este caso estamos hablando del Voluntariado Medioambiental, con el anterior Ayuntamiento pues creo que no me lo tienes que preguntar, si vosotros habéis estado antes lo sabéis, yo hasta ahora de las subvenciones que se han hecho, pues lo dices tú.

GABRIEL JOVER

Durante los 10 años de existencia con el anterior equipo de Gobierno, Protección Civil anualmente recopilaba todos sus servicios prestados en una memoria con horas y número de voluntarios etc., ¿Eso se hace ahora también? Y si fuera así nos gustaría una copia de las memorias tanto del año 2007 y 2008.

BENJAMÍN

Se hace en base de la memoria que en el 2007 se hizo, copias no te voy a dar, si quieres te las puedo enseñar, porque para hacer esta memoria nuestro trabajo nos ha costado porque en el Ayuntamiento no estaba, cosa que ahora sí y en el 2007 se le tuvo que pedir a Crespo que nos la hiciera, porque en el Ayuntamiento por parte de la Administración, no había nada allí.

GABRIEL JOVER

Lo siguiente era que si sabía usted que se ha visto al Jefe de Protección Civil, Bernardo con el vehículo de la Agrupación en Sax incluso en Elda, vestido incluso de paisano y a veces acompañado de su mujer y queremos que nos diga si los servicios que estaba realizando esos días, bueno los servicios que estaba realizando y por que se le autoriza a conducir el vehículo oficial vestido de paisano, nos gustaría también una copia del libro de ruta.

BENJAMÍN PERTUSA

Que yo tenga constancia no hay ningún viaje, como ustedes dicen la salida a Sax fue en fiestas, la única salida y sobre el libro de ruta lo podemos ver igual, fotocopias no voy a dar.

GABRIEL JOVER

Durante la campaña de vigilancia 2007 detectamos un caso que estuvo realizando vigilancia sin estar al corriente del seguro obligatorio, y que ya lo anunciamos aquí en Pleno, usted sabe que eso es ilegal y volvieron a cometer esta ilegalidad, en la campaña 2008 y a pesar de ser avisados, vuelven a meter la pata y dejan fuera a cinco voluntarios menores de 20 años sin dar de alta del seguro obligatorio, e incluso realizando servicios de vigilancia y conduciendo el vehículo, cosa que prohíbe tajantemente la Consellería, ¿puede darnos explicación de esto?

BENJAMÍN PERTUSA

Bueno en este caso, creo que me estáis mintiendo en este tema, porque si fuera así creo que para cobrar un servicio tienen que estar dados de alta en el seguro en Consellería, creo que están poco informados o quien los informa no tiene ni idea del tema, que creo que es lo que pasa, sobre lo que preguntan afirmando de conducir sin poder conducir el vehículo, menores de 20 años, no es de 20 años es de 25 años y tener más de tres años el carnet, aunque tengas 30 años si no tienes el carnet mas de 3 años no pueden conducir ese vehículo, pero no el vehiculo de Protección Civil eh... cualquier vehículo oficial y si no es que estoy enterado del tema te lo explico, esto fue a relación y fue el año pasado, fue a relación de que en Petrer hubo un accidente de un crío y cayó con un coche oficial y creo que se mató, y cuando se empezó la campaña igual que nosotros en este caso el voluntario medio ambiental de Protección Civil, habían otros señores que también estaban de la misma manera que nosotros hasta que llegó el forestal y lo comentó y dijo que por este motivo habían estas normas, y desde ese momento se solucionó.

GABRIEL JOVER

Cuanto dinero se ha destinado desde el Ayuntamiento a esta Asociación, a Protección Civil y cuanto en concepto de dietas han percibido los voluntarios por realizar los servicios, ese dinero se les ha pagado a todos igual o a unos más que a otros.

BENJAMÍN PERTUSA

A Protección Civil, no a Voluntariado medio ambiental unos 4.000 €uros lo demás en el tema de lo que tu me quieres preguntar, es el tema del cobro, y cobrar ha cobrado quien a trabajado que es lo que anteriormente te he dicho, yo no he trabajado, yo no he cobrado y creo que tú que no has trabajado tampoco has cobrado, han cobrado los que estaban en el voluntariado, según te estoy diciendo que según a relación de servicios, si uno ha hecho 20 días y una ha hecho 2. Ah... el precio, no lo que es la dieta 18 €uros.

GABRIEL JOVER

Por que se permite al jefe de la Agrupación el manejo de equipos de comunicación sin tener ningún tipo de licencia para ello, en caso de denuncia quien correría con los gastos.

BENJAMÍN PERTUSA

Esto se pidió permiso a Jefatura de Telecomunicaciones, porque hubo persona que estuvo metiendo baza para que esto no se pudiera hacer, cuando anteriormente se ha hecho siempre, entonces tele comunicaciones dijo que eran para casos de vigilancia medio ambiental y como era el Ayuntamiento en este caso, que no había ningún problema y no tenían que tener ninguna titularidad para nada.

GABRIEL JOVER

Y ya la última de este apartado, ¿Por qué sigue engañando a asociaciones como la Peña Ciclista con la cual se comprometió en su momento a ofrecer un numero determinado de voluntarios y después a la hora de la verdad aparecieron, no aparecieron los que tenían que aparecer y tuvo que ir esta asociación buscando tapados de ultima hora porque de lo contrario no hubiese podido realizar la prueba ciclista?

BENJAMIN PERTUSA

Yo en esa reunión creo recordar estuve con el jefe de protección civil acompañando, yo personalmente no me comprometí con nadie de que esos efectivos fueran a estar, pero si te puedo decir lo siguiente, si me dices que yo he tenido problemas se ve que solamente los he tenido en este caso con la Peña ciclista porque ningún organismo mas, ninguna asociación cultural he tenido problemas con ellos, si que te digo que ha habido personas o personajes que han estado llamando a otros pueblos para que ese día no se personalizara aquí nadie, eso si que te lo digo, y eso es así, de Protección Civil para acompañar a eso.

BLAS MICO

Quería comentarte una cosa, porque la primera pregunta es una mezcla entre preguntas y acusaciones, entonces yo, aquí mi pregunta es textualmente Sr. Micó díganos cual fue la forma de contratar al Sr. Secretario de Inalvisa, si se seleccionó entre un grupo de profesionales o fue una decisión del Sr. Alcalde haciendo del Ayuntamiento su cortijo particular, que si es así usted se calló entendiendo por nuestra parte que es por mantener el sueldo, por si se enfadaba el Sr. Alcalde y le advirtió una serie de preferencias, una de las principales preferencias era que tenía que ser militante del PSOE, es una especie de acusación, afirmación y pregunta, yo para mi la pregunta es como se contrato, quieren enterarse como se contrato el Secretario, el Secretario efectivamente, ante la recusación.

Fue primero invitado el Sr. Secretario del Ayuntamiento a formar parte del Consejo como Secretario, el Secretario pues no lo vio conveniente no quiso ser entonces tuvimos que buscar a uno, entre ellos propusimos a dos o tres y este es el mas cercano y el que nos dijeron preferencia podía tener, nunca se pregunta de que partido es cuando se contrata a alguien, porque parece seria algo bastante dictatorial, preguntar a alguien si es del PSOE o no es del PSOE, y si es del PSOE me parece que tiene mucho derecho a ser del PSOE el hombre, no creo que, no yo te voy a dar la respuesta conforme tu me la has preguntado, ¿no? Si es del PSOE pues no lo sé, te lo prometo que no lo sé, bueno a lo demás no te puedo contestar, ni a nada porque es una afirmación que vosotros hacéis que bueno, bien.

En la segunda pregunta tu me dices Sr. Micó como Concejal de personal nos puede indicar los criterios por los que a D. Juan Manuel Pérez Amorós se le despide del contrato de peón del que tenía con este Ayuntamiento. El Ayuntamiento no despidió a D. Juan Manuel Pérez Amorós, esa es la respuesta, el

Ayuntamiento nunca despidió a D. Juan Manuel Pérez Amorós del contrato, nunca ni yo ni nadie, otros motivos habrán habido para dejar el puesto, pero no es que lo haya despedido nadie.

Sr. Micó nos puede explicar los criterios por los que luego se le contrata como capataz, porque según ustedes si no era competente para el puesto de peón, que eso yo nunca lo he dicho, no era competente para el puesto de peón ya que lo despidió, te repito que no lo despedí, menos era para el puesto de capataz, no es así Sr. Micó, es que tampoco los criterios los he puesto yo para contratar a Juan Manuel Pérez Amorós, ha sido el SERVEF el que ha mandado una lista de gente que está mas, como se ha hecho toda la vida, y entonces con unos criterios que ni siquiera están los políticos de puntuación, que están los sindicatos, los trabajadores del Ayuntamiento y el SERVEF, ellos solos adjudicaron ese puesto de trabajo al Sr. Amorós, yo es que ahí ni entro ni salgo, no puedo entenderlo.

GABRIEL JOVER

Alguien tendría que dictaminar cuando en el primer contrato, alguien tuvo que tomar la decisión, ¿no? De informar

BLAS MICÓ

No se ha informado, el Ayuntamiento no informa de quien tiene que entrar o no tiene que entrar en los puestos de esta convocatoria

GABRIEL JOVER

Si es que estaba realizando el trabajo y no lo cumplía, bueno yo no puedo decir si lo cumplía o no, pero alguien tendría que dar informe de lo que estaba haciendo para que no continuase realizando el trabajo.

BLAS MICÓ

Es que nadie ha despedido al Sr. Pérez Amorós del Ayuntamiento, del contrato con el Ayuntamiento, otros motivos habrían para que el rechazara el puesto, pero desde luego nadie lo ha tirado, ni tampoco nadie, ningún criterio el Ayuntamiento, además es que no puede legalmente en la preselección, el Ayuntamiento y yo como Concejal mucho menos, tiene ningún criterio que apuntar cuando se selecciona ese tipo, además tú lo sabes, los políticos está prohibido que estén en ese tipo de selecciones, los criterios no los he marcado yo los marca el SERVEF y la convocatoria para la que se contrata ese puesto de trabajo, entonces claro yo no te puedo responder los criterios porque no los sé, esa es la respuesta ¿sabes?, no, no, es que no lo sé.

GABRIEL JOVER

Bueno yo tenía una serie de preguntas que eran de tipo político, si las queréis contestar, las contestáis y si no, es que además te avisaba en el escrito que había un tipo de preguntas de tipo político.

ALCALDE

No son horas de contestarlas ahora, no están obligados a contestarlas, ¿te importa hacerlas luego en ruegos y preguntas?

GABRIEL JOVER

No, las quiero hacer ahora.

ALCALDE

Bien las quieres hacer ahora, bien pues hazlas no hay ningún problema

GABRIEL JOVER

Bueno alguna de estas preguntas son de la opinión pública recogidas por nosotros de cosas que quiere saber la gente, algunas están desfasadas pero yo por respeto las voy a leer, el Pleno se debería haber celebrado el mes pasado y puesto que no se celebró, algunas como he dicho están algo desfasadas pero por respeto yo las voy a leer ¿es cierto que y estas van para José Miguel, yo te hago a ti la tanda y luego... ¿es cierto que se están volviendo a mantener reuniones para rehacer el tripartito tirando a Blas y sustituyéndolo por Isidro?.

JOSÉ MIGUEL GIL

Algo habrá que hacer para tener un nuevo Ayuntamiento cuando toque dentro de dos años, dentro de unos meses.

GABRIEL JOVER

Es la mejor solución ¿no?

JOSÉ MIGUEL GIL

Es una solución.

GABRIEL JOVER

¿Es cierto que en estas reuniones la única condición que hacía alguno de los que estaban en la reunión para que dicho acuerdo se hiciese efectivo era que el actual Alcalde dimitiese de todo?

JOSÉ MIGUEL GIL

Las negociaciones que tenemos son secretas.

GABRIEL JOVER

Nosotros le hemos considerado a usted a pesar de los pesares y aunque no se lo crea una persona con cierto grado de dignidad y a pesar de sus compañeros de viaje, usted ¿Cuándo va a decir basta al grado de desorden de corrupción y le podemos llamar, bueno no lo voy a decir, que se ha generado en el Ayuntamiento, o está en la sintonía de todo lo que el Ayuntamiento está haciendo?

ALCALDE

Son preguntas que si quieres las respondes o si quieres no las respondes

GABRIEL JOVER

¿Se ha convencido usted después de todos estos meses en el Ayuntamiento que los anteriores gestores y funcionarios no robaron?

JOSÉ MIGUEL GIL

¿Qué? ¿Que si me he convencido? Yo nunca he creído que habían robado.

GABRIEL JOVER

¿Nos puede explicar como ha consentido que el Concejal Benjamín Pertusa haya tenido a Nemesio trabajando en el polideportivo desde las 16:00 horas hasta las 23:00 horas y sin dar de alta y después de haber trabajado una jornada el mismo día de 7 horas en el monte con un contrato del SERVEF era usted conocedor junto con el Alcalde de la situación de este trabajador?

JOSÉ MIGUEL GIL

Yo soy Concejal de cultura, de educación de bienestar social, pero no llego a todo tampoco.

GABRIEL JOVER

Le agradeceríamos nos manifestasen en conciencia, empeñando su honor en la respuesta ¿si cree que fue justo el trato y los insultos que desde el PSOE se vertieron contra nosotros cuando estábamos en el equipo de Gobierno con todas las dificultades que usted tiene?

JOSÉ MIGUEL GIL

Vamos que yo sepa, yo nunca he insultado a nadie ni a Juntos por Salinas, ni a al S.I., ni al PP, ni a nadie, ni aquí ni en ningún sitio, o por lo menos lo intento, ya tengo quemarme bastante para insultar a alguien, yo por mi parte yo no he hecho ningún insulto, yo no tengo por que pedir perdón, y si tengo que pedir perdón lo pido, pero que vamos que no he insultado a nadie.

GABRIEL JOVER

Y al hilo de lo de antes de que dice que para seguir en el Gobierno tienen que llegar a este tipo de pacto ¿usted sería capaz de volver a pactar con este señor cuando todos sabemos que usted ha manifestado en ciertos lugares que está cargado de odio y de malas ideas y son palabras suyas?

JOSÉ MIGUEL GIL

Las cuestiones personales son una cosa y poder llevar el Ayuntamiento son otras.

GABRIEL JOVER

Y ya para terminar ¿es verdad que cuando el homenaje que se le hizo a Juan Amorós usted le dijo acompañando a la banda el día de Santa Cecilia que se alegraba mucho porque se lo merecía y mucho más y que tenía que haber sido el propio Ayuntamiento el que lo tendría que haber hecho y que lamentaba por no poder asistir?

JOSÉ MIGUEL GIL

Yo solamente dije una vez en la banda de música.

GABRIEL JOVER

Se lo dijiste a él, cuando acompañabas a la banda de música en Santa Cecilia.

JOSÉ MIGUEL GIL

Pues no me acuerdo, yo no me acuerdo, lo único que me acuerdo es en una reunión de la banda de música haber propuesto un concierto en homenaje a Juan Amorós.

GABRIEL JOVER

Ahora para Benjamín si ¿mantiene como concejal de Fiestas lo que dijo el Sr. Alcalde en un Pleno que el Sr. Mataix había contratado los estandartes con una empresa de Cocentaina por 5.000 €uros más de lo que había ofertado una empresa de Sax?

BENJAMIN PERTUSA

Pues, mantengo lo del Alcalde, sí.

GABRIEL JOVER

Ya hemos observado que han intentado tapar los desperfectos de la fachada de la Iglesia que ocasionaron estos estandartes, pero nos preguntamos ¿Qué cuando se van a arreglar como Dios manda porque eso es una chapuza?

BENJAMIN PERTUSA

Yo creo que están arreglados y pintados, masillados y pintados, de momento si, cuando se cambie la fachada.

GABRIEL JOVER

Para Blas, ¿si nos puede decir bajo su palabra de honor, díganos si no hubo nada raro en la contratación del tío del Alcalde Manuel Pérez Campoy con INALVISA?

BLAS MICO

No

ALCALDE

¿Me has dicho mentiroso a mí?

GABRIEL JOVER

No, que no tiene honor he dicho

ALCALDE

Que conste en acta, que también nombra a la gente que no tiene honor. Que conste en acta que dice que no tiene honor.

BLAS MICÓ

De todas formas no te voy a contestar a más preguntas porque no las tengo preparadas.

GABRIEL JOVER

Para el Sr. Alcalde ¿usted se comprometió con sus socios de Gobierno que dejaría la Alcaldía a los dos años, queremos saber si cumplirá su palabra y si no es así entenderemos que será traicionar a sus socios actuales? Siempre manifestaba o ahora lo ve todo de otra manera que el anterior Ayuntamiento era como el coto del Alcalde o de Izquierda Unida y nosotros nos preguntamos ¿Qué como está el coto ahora? Hace unas semanas se organizó un concierto por la Concejalía de Cultura, cuyo Concejal es de su propio partido, un concierto de guitarra a beneficio del Coro, que existe como existe, ¿no sería dicho concierto a beneficio para el coro para pagarle al Sr. que hizo el concierto, ya que al estar jubilado no podía hacerle la factura al Ayuntamiento? ¿Usted es conciente de la mentira de su concejal y del Sr. Pertusa como encubridor de estos hechos engañando a la población de Salinas diciendo en los carteles que el beneficio de dicho concierto era para el Coro? Si fuera así ¿me gustaría ver el ingreso? Y si no pensaremos que está haciendo malversación de fondos.

ALCALDE

Has hecho la pregunta, se recoge

GABRIEL JOVER

¿Qué pasa con el tramo de la C/ Miguel de Unamuno que lleva o ha llevado mas de dos meses cerrado al tráfico y al público en general? ¿A quien le va a echar la culpa ahora ya que la obra que nos correspondía a nosotros ya está acabada o es por su mala gestión y cuanto tiempo va a tener las vallas de la C/ El Sol, no se si sabe usted que solo por colocar las vallas la responsabilidad es del Ayuntamiento?

Cuando le preguntó el Sr. Mataix sobre que usted había pactado con él denunciar la subida de sueldos, que usted los había subido en un arranque de quedar bien con los funcionarios etc. y haciéndoles la pelota y ganándoselos con dinero, o ¿es que está manifestación que hizo el Sr. Mataix fue una mentira por parte de él? Si quiere él intervenir también...

¿Le dio a usted vergüenza el éxito del Pabellón cubierto que usted y el resto votaron en contra para que no se hiciera? Y ¿reconoce que con una tercera parte o menos de lo que usted se quería gastar en el suelo ha sido suficiente y además aprobado por todos los que lo han pisado? Y nos alegramos de que no haya movido nada de lo que nosotros programamos, de lo contrario vaya usted a saber, y con esto si que me gustaría decirle que tanto que se rió Benjamín en su momento cuando la chapuza de suelo y tal, lo que nos ha costado y lo que ha hecho un equipo de Champions League en Elda Prosodia, se ha gastado 7.0000 €uros en un suelo para jugar copa de Europa y aquí está la información que sacó precisamente el Diario Información, que si la quieren aquí la tienen, se gastaron 7.000 €uros, bastante menos.

Y a la última, se la voy a justificar yo porque le gusta esta palabra ¿sabe usted que el pueblo comenta que es usted un mentiroso?

Pues mira, nosotros también lo pensamos y si nos remitimos, nada más remitirnos a su famoso intervención en Intercomarcal Televisión, creo que con eso solo nos sobra para demostrarlo ¿Por qué dijo que es una obsesión de la oposición votárselo todo en contra, ¿sabe usted que eso era faltar a la verdad no? Porque eso no es así, o ¿es que no se acuerda de lo que hacía usted cuando era oposición? Seguro que ahora dirá que era porque otros lo obligaban, pero si hubiese sido usted habría aprobado muchas cosas, seguro, igual que hizo con el Pabellón, con el Auditorio etc. y nosotros vamos y nos lo creemos, o ¿es que Salinas no se merece el Pabellón como el que inauguró el otro día? Pues para no merecérselos bien que lo ha llenado dos veces hasta arriba y sin el suelo de 50.000 €uros.

ALCALDE

Sigues diciendo cosas que no tienes ni idea.

GABRIEL JOVER

Dice que acuden a los Plenos más de 100 personas, pues eso pasó el día del golpe y una vez más, ahora ya puedes contar, que no era nada bonito acudir a los Plenos y antes si que era bonito

ALCALDE

Esto son preguntas que tenías que hacer o es un discurso

GABRIEL JOVER

Pero claro como a usted se le olvida todo

ALCALDE

Si es un discurso cogemos un punto de presentar una moción

GABRIEL JOVER

Son argumentos de por que usted es un mentiroso

ALCALDE

Bueno aquí es para hacer preguntas, no para hacer un discurso

GABRIEL JOVER

Usted justifíqueme todo esto

ALCALDE

Sr. Gabriel o hace la pregunta o no la hace, o sea, que no siga mas, vale.

GABRIEL JOVER

Respecto del colegio, usted se pegó el farol diciendo que se ha esforzado muchísimo para conseguir el aula de informática, pues no señor no, esto no te lo vas a anotar, en todo caso se lo anotarán el profesorado del centro que han sido los que se lo han currado y si tuviese algo de dignidad iría y les pediría perdón y diría que lo ha pagado la Consellería, que lo pone en cada ordenador, Consellería

ALCALDE

Has terminado de hacer las preguntas o de dar el discurso, pues haga preguntas eh... Preguntas, nada de discursos, porque luego tiene ruegos y preguntas para hacer el ruego que quiera

GABRIEL JOVER

Y del conserje, nos gustaría saber cuantas veces van los del AMPA, a pedirle lo del conserje, pues seguro que no, pues no diga en televisión que el conserje, que hay un conserje que es mentira, vuelve a ser un mentiroso, el conserje desde que hemos empezado en septiembre habrá ido 5 o 6 veces, pero yo lo entiendo, si no podrá, si está él solo, y en Sanidad, tiene la poca vergüenza de decir que ha creado usted la plaza de médico, venga hombre, ahora al ser Alcalde de Salinas, es el jefe comarcal de Sanidad y crea usted plazas y viva la Pepa, y luego va diciendo que nos va a poner médico 24 horas, quítese los asesores y a lo mejor lo puede poner. Por otro lado, se atreve a decir que Juntos por Salinas y Salinas Independiente somos grupos radicales y extremistas, si radicales y extremistas, no eso te lo dijo él y sacar panfletos el día de la boda de tu hijo, que sería. Podría tirarme toda la noche diciendo y otra de las mentiras fue...

ALCALDE

Sr. Gabriel o hace usted la pregunta o se ha acabado su turno de palabra

GABRIEL JOVER



Y otra de las mentiras y para que la gente que tanto se ríe, que yo no me reíría tanto porque se ríen porque no tienen otra cosa que hacer que reírse

ALCALDE

Sr. Gabriel o hace usted la pregunta o se ha acabado su turno de palabra

GABRIEL JOVER

Y decirle que el panfleto que dijo que no lo tenía, que no había hecho ningún panfleto me lo enviaron a mí, eso es otra mentira, te miro a ti porque eres lo que mas abulta.

ALCALDE

¿Has terminado? Bueno lo del panfleto ese que dices, no se quien te lo habrá mandado porque está allí y de allí no ha salido

SR. SECRETARIO

Perdón lo he mandado yo por orden de usted por un escrito.

ALCALDE

Sr. Secretario ¿yo le he mandado, le he ordenado a usted que le mande el panfleto?

SR. SECRETARIO

Le di toda la documentación que había pedido relativa a esto.

ALCALDE

Si pero no el panfleto eh... pero no el panfleto.

SR. SECRETARIO

Usted me dijo que mandara toda la documentación relativa a eso.

ALCALDE

Por supuesto, que le contestara y le contestara a todos los informes que él había pedido, pero no panfletos y los panfletos están ahí cerrados y no están a actuación de nadie, porque los panfletos no han salido a la calle y como no han salido a la calle no tienen por que salir a ningún sitio, ¿vale?

SR. SECRETARIO

Se le mandaron las facturas donde iban justificadas

ALCALDE

Pues mándele usted las facturas, no le mande usted los panfletos

SR. SECRETARIO

La factura llevaba adjunta el panfleto

ALCALDE

Me parece muy bien y además le voy a decir Sr. Secretario que usted no tiene la palabra para hablar y que sea la última vez y por favor cállense, usted no tiene la palabra para intervenir ni me ha pedido la palabra, así que le voy a decir que se abstenga de hacer intervención en mesa.

Y luego quedan muchas cosas por discutir y te lo dice aquí, conforme al art. 123 de la Ley 14/199 por las cosas que tú quedaste pendiente y por las que has ido informando con lo que te ha dado la gana y las mentiras que vas soltando por ahí porque me dices que soy un mentiroso, gracias a las mentiras que vais

soltando vosotros eh... de de agosto de 5 de octubre de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas, el orden del día de las sesiones ordinarias y extraordinarias serán fijadas por el Alcalde asistido por el Secretario, Sr. Gabriel lo digo por las modificaciones añadiendo que si la sesión se lleva a la resolución de un expediente tiene que estar concluido y entregado a la Secretaria con una antelación de tres días, el orden del día de las sesiones ordinarias o extraordinarias, serán fijadas por el Alcalde asistido por el Secretario, entregada a la secretaria todos los expedientes con una antelación de tres días a la celebración de la sesión a fin de que el Secretario lo someta a la consideración de la Alcaldía a efectos de su inclusión en el orden del día, con eso estoy aclarando cosas y mentiras que están soltando por ahí.

En cuanto me habla usted de colegio, de aula de informática, que cojones sabe usted y lo digo así de claramente, las sesiones o las veces que nos hemos juntado con el jefe este que viene, si pues el jefe, lo que sea ¿me entiendes?, el que viene para ver lo del tema del colegio, ¿usted que sabe las veces que nos hemos juntado? Igual que me habla del médico, la plaza ¿usted que sabe las reuniones que he tenido yo con el médico o con el área 18, las reuniones que he tenido yo, las mil de veces que he estado yo con ellos solicitando? Sr. Gabriel no vuelva a interrumpir porque no tiene usted el turno de palabra y no se lo voy a decir otra vez y si no le voy a prohibir que hable usted, así de claro, o sea, me está hablando usted de mentiroso, la plaza, la plaza que está es por las suplicas que le he hecho yo al Director del área 18, si señor, si así, así de claro, así de claro, no tiene usted la palabra y no vuelva a intervenir, esa pregunta no me la has hecho amigo, me has preguntado que si he intervenido o no en la plaza, ¿vale, vale? Me parece que tu tampoco lo sabes, la plaza no estaba creada, lo digo yo, lo digo yo, vale usted no vuelva a intervenir y se apunta ahí, me parece muy bien yo no voy a discutir con usted hombre, no se preocupe, no se preocupe a partir de ahora no tiene la palabra, me esta hablando de la calle Miguel Unamuno, calle Miguel Unamuno, la calle Miguel Unamuno me están pidiendo a mi explicaciones por que están las vallas y por que está... hombre si tenía que estar terminado en el 2006 o es que usted no se acuerda que es una obra suya que tenía que estar en el 2006 y que nosotros hemos entrado en esa obra y nos encontramos con una empresa que no podía ni trabajar, que han cerrado, ese trozo no... que casualidad ese trozo me lo he inventado yo ¿no? Que casualidad y la valla de la calle del Sol, que le voy a decir, pues un problema ahora habrá que meter por en medio a todos los familiares y eso está con el papeleo y la gestión de ello. Bien, punto número cinco modificación de las condiciones del convenio de colaboración con SUMA Gestión Tributaria.

GABRIEL JOVER

Falta una cosa solo.

ALCALDE

Gabriel que tú has hecho aquí un desfile y un discurso que no tiene nada que ver con las preguntas que pensabas hacer, o sea que se ha acabado, las haces en ruegos y preguntas

GABRIEL JOVER

Que es una proposición, no que es una proposición

ALCALDE

Gabriel, que las haces en ruegos y preguntas.

GABRIEL JOVER

Que es una proposición, que es una proposición.

ALCALDE

Vamos a ver ¿estás sordo? Me la haces en ruegos y preguntas

GABRIEL JOVER

Que no que es una proposición y la tengo que hacer antes de ruegos y preguntas

ALCALDE

Sr. Gabriel usted haga las proposiciones en los ruegos cuando yo le diga, que vamos que parece que aún no lo tiene claro.

GABRIEL JOVER

Yo tengo derecho a poder hacer las proposiciones que yo quiera

ALCALDE

Si yo lo considero oportuno, vale pues de acuerdo, coge y me denuncia también se lo estoy diciendo.

GABRIEL JOVER

Pues yo la voy a decir

ALCALDE

Modificación de las condiciones del convenio de recaudación con el SUMA Gestión Tributaria, punto número cinco, no hay contestación las preguntas son las que tenía que hacer, ahora la respondes en ruegos y preguntas, preguntar la comparecencia era de esta gente y el punto

GABRIEL JOVER

Era de la oposición o es que ya no te enteras.

ALCALDE

Tú tienes también oposición, nada hombre dilo sin ningún problema

JOSÉ ANTONIO MATAIX

¿Qué personas consideras que son mejores personas? Porque aquí hacemos un debate maniqueo entre buenos, malos, llenos de odio, llenos de no odio, las personas que están en política para cambiar ciertas cosas o las personas que a militantes del PSOE le arrancan oliveras, a militantes del PP le mandan anónimos y por esto tienen denuncias, denuncias en la Guardia Civil y próximamente se tendrán que ver en los Tribunales, las personas que rayan puertas a los militantes del SI, las personas que intimidan a este Concejal cuando era concejal de fiestas en la comparsa de piratas, es decir las personas que llamo yo los matones de la Cracatoa cosa que no ha pasado en este pueblo nunca, es decir ¿Qué tipo de personas son las buenas para usted? Los primeros o los segundos.

ALCALDE

Muy bien, ya le contestaré, punto número cinco...

GABRIEL JOVER

Me vas a dejar hacer la propuesta

ALCALDE

Punto número cinco modificación de las condiciones del convenio de Recaudación con SUMA Gestión Tributaria, por favor me das lo del Suma

#### **5º MODIFICACIÓN DE LAS CONDICIONES DEL CONVENIO DE RECAUDACIÓN CON SUMA GESTIÓN TRIBUTARIA.**

Por el Sr. Alcalde se da lectura al oficio de 12 de febrero de 2009, por el que se plantea la modificación de las cláusulas relativas a la contraprestación económica de los acuerdos de delegaciones de competencias de recaudación ejecutiva.

Se pasa el tema a votación, y esta Corporación, y por unanimidad **ACUERDA:**

**ACUERDO PARA LA MODIFICACIÓN DE LAS CLÁUSULAS RELATIVAS A LA CONTRAPRESTACIÓN ECONÓMICA DE LOS ACUERDOS DE DELEGACIÓN DE COMPETENCIAS DE RECAUDACIÓN EJECUTIVA DE INGRESOS DE DERECHO PÚBLICO EFECTUADOS POR LOS AYUNTAMIENTOS DE LA PROVINCIA EN LA DIPUTACIÓN DE ALICANTE.**

**TEXTO PARTE DISPOSITIVA DEL ACUERDO:**

**PRIMERO.-** Aceptar la propuesta remitida por la Diputación de Alicante respecto a la modificación de las cláusulas relativas a la compensación económica a satisfacer por este Ayuntamiento a dicha Diputación por el ejercicio de las funciones de recaudación ejecutiva de los ingresos municipales de derecho público, por las actuaciones en vía de gestión tributaria tanto en liquidaciones de ingreso directo como en valores recibo, en diversos acuerdos de delegación de competencias adoptados por este Ayuntamiento y aceptados en su día por la Diputación y con excepción de las liquidaciones emitidas en vía de inspección tributaria o en materia de sanciones de tráfico o administrativas.

**SEGUNDO.-** De conformidad con dicha propuesta, por el ejercicio de las funciones delegadas en materia de recaudación ejecutiva de los ingresos citados en el apartado anterior, la Diputación de Alicante percibirá una compensación económica consistente en los siguientes porcentajes sobre el principal recaudado:

Momento del pago de la totalidad de la deuda	% Compensación económica
Cuando se satisfaga la totalidad de la deuda no ingresada en período voluntario antes de la notificación de la providencia de apremio.	5
Cuando se satisfaga la totalidad de la deuda no ingresada en período voluntario y el propio recargo en el plazo señalado en el artículo 62.5 de la Ley 58/2003 para el ingreso de las deudas en período ejecutivo notificadas mediante providencia de apremio	10
Cuando se efectúe el ingreso con posterioridad al plazo señalado en el artículo 62.5 de la Ley 58/2003	20

**TERCERO.-** Quedan excluidos de esta modificación manteniendo la vigencia de todas sus cláusulas, las delegaciones efectuadas con arreglo a los siguientes acuerdos del Pleno Provincial:

- "Aceptación de la delegación de determinadas facultades atribuidas al Ayuntamiento de Elche en materia de recaudación", aprobado en sesión ordinaria de 6 de marzo de 1997.
- "Aceptación de la delegación en la Diputación de Alicante, de facultades atribuidas al Ayuntamiento en materia de recaudación ejecutiva", aprobado en sesión ordinaria de 4 de febrero de 1999.
- "Convenio de colaboración en la Inspección de Actividades Económicas entre la Diputación de Alicante y el Ayuntamiento de Elche" aprobado en sesión ordinaria de 10 de mayo de 2002.
- "Aceptación de la delegación en la Diputación de Alicante de las facultades relativas a la gestión y recaudación de las sanciones a la Ley de Tráfico, Circulación de vehículos a motor y seguridad vial" aprobado en sesión ordinaria de 6 de noviembre de 2003.
- "Aceptación de la delegación de las facultades que los Ayuntamientos tienen atribuidas en materia de gestión, liquidación, inspección y recaudación de tributos", aprobado en sesión ordinaria de 1 de julio de 2004, respecto de las liquidaciones recaudadas en vía de inspección tributaria.
- "Aceptación de la delegación en la Diputación de Alicante de competencias municipales y encomienda de gestión en materia de sanciones administrativas" aprobado en sesión ordinaria de 1 de diciembre de 2006.

**CUARTO.-** La entrada en vigor de la modificación contenida en este acuerdo se producirá una vez aceptado por la Diputación el acuerdo municipal extendiéndose sus efectos a todas las facturaciones del ejercicio 2009.

**QUINTO.-** Notificar este acuerdo a la Diputación de Alicante a los efectos de que por su parte se proceda a su aceptación y publicación en los diarios oficiales correspondientes.

En este momento se produce una intervención del Sr. Gabriel Jover que manifiesta que antes de llegar al punto de ruegos y preguntas, quiere hacer una proposición al Pleno a lo que contesta el Sr. Alcalde que haga la proposición en el turno de ruegos y preguntas, diciendo el Sr. Jover que es una proposición, a lo que le contesta el Sr. Alcalde que lo haga después.

## **6º COMUNICACIÓN RENUNCIA AL CARGO DE CONCEJAL PRESENTADA POR DON BLAS GABRIEL MICÓ ORTEGA.**

Visto el escrito presentado por D. Blas Gabriel Mico Ortega, Concejel del Ayuntamiento, el día 23 de febrero de 2009. En el que se formaliza la renuncia voluntaria al cargo que ocupa en este Ayuntamiento desde que tomó posesión del cargo de Concejel tras las elecciones de 2007.

En cumplimiento de los artículos 9.4 del Real Decreto 2568/1986, de 26 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, y 182 de la Ley Orgánica 5/1985, de 19 de junio, del Régimen Electoral General, el Pleno del Ayuntamiento adopta el siguiente

### **ACUERDO:**

**PRIMERO.-** Tomar conocimiento de la renuncia al cargo de Concejel del Ayuntamiento que realiza D. Blas Gabriel Mico Ortega.

**SEGUNDO.-** Comunicar este Acuerdo a la Junta Electoral Central para que remita esta las credenciales de D. Isidro Monzó Pérez, siguiente en la lista, de los que concurrieron a las últimas elecciones municipales, para que pueda tomar posesión de su cargo.

En este momento el Sr. Micó se ausenta del Pleno.

## **7º RUEGOS Y PREGUNTAS.**

GABRIEL JOVER

No me has dejado hacer la proposición que quería hacer al Pleno, yo no sé si el Secretario me podrá informar si estoy dentro de la legalidad para hacer una propuesta al Pleno para la inclusión de un punto ya que ha dicho lo del...

ALCALDE

La inclusión del punto la tendrías que haber hecho antes.

GABRIEL JOVER

Es que te lo estoy diciendo joder.

ALCALDE

Al principio, al principio de la sesión, al principio de la sesión, no a mitad del punto que tu quieras

GABRIEL JOVER

¿Pero eso quien lo citas tu?

ALCALDE

Me parece muy bien, tú no me has dicho de incluir ningún punto, me has dicho que querías hacer un apunte

GABRIEL JOVER

Pero si te estoy diciendo que quiero hacer una proposición al Pleno y me estas diciendo a mi no me has dicho, a mi no me has dicho, llevo diez minutos cortándote y diciéndote que quiero hacer una proposición al Pleno

ALCALDE

Sr. Gabriel usted está haciendo una proposición al Pleno justo cuando estamos hablando de un punto en el punto número cuatro de la comparecencia, cuando usted ha hecho aquí el discurso que has querido hacer y si quieres hacer una propuesta haberla hecho al principio.

GABRIEL JOVER

Que no, que he intervenido también antes de lo de SUMA y he intervenido antes de que usted pasara a ruegos y preguntas, y he intervenido también antes del comunicado de Blas.

ALCALDE

Me parece muy bien, preparas un punto para el siguiente Pleno y si no lo haces en ruegos y preguntas.

GABRIEL JOVER

No te preocupes nosotros convocaremos el Pleno

ALCALDE

Me parece estupendo

GABRIEL JOVER

Vale pues eso es lo que vas a tener

ALCALDE

Ruegos y preguntas, miren tengo aquí una serie de preguntas y acusaciones hechas anteriormente, simplemente le voy a anunciar que bueno estos temas mi asesoría jurídica particular está estudiando estas acusaciones que se han vertido varias de ellas sobre el Alcalde y representante por supuesto de mucha gente espero que sepan con seguridad lo que han firmado, le voy a contestar algunas de ellas que casualmente me he ido encontrando estos días o en estos dos meses desde sus acusaciones. Me acusan de utilizar fondos del Ayuntamiento para invitar a amigos del partido, son acusaciones que han hecho que han plasmado por ahí, que han publicado, no se si es casualidad o no pero revisando mis gastos de protocolo y eso que se perfectamente usted lo que soy con estos gastos, gastos que, dinero que no es mío no me gusta gastarme, me encuentro que el día antes de mi nombramiento como Alcalde, antes el día antes de mi nombramiento como Alcalde se firma una orden de pago de una factura de 780 €uros de una comida con gente de Diputación y ¿digo yo? si ustedes aquí se daban en el Pleno anterior en el pecho que cuando invitaban a alguien lo pagaban de su bolsillo ¿Qué significa esta factura de 12 personas? Hombre por no decir las numerosas facturas de 200 o 300 €uros con las que se pueden encontrar, y le voy a decir una cosa, las veo lógicas, lo que no veo lógico son ustedes, por no decir la partida de protocolo o representación que tengo que me pongo a comprobar esa partida que parte de una de 29.000 €uros 28 o 29.000 €uros que tenían anteriormente el anterior equipo de Gobierno que se pasaron de esa partida y resulta que mi partida que la he reducido a 18.000 €uros, resulta que me he gastado 13.000 más 3.000 que hay comprometido y aún me sobran 2.000 €uros, ni siquiera he llegado y ustedes me acusan a mí de utilizar fondos y tirar fondos del Ayuntamiento para invitaciones personales.

GABRIEL JOVER

Es verdad

ALCALDE

Y ustedes me acusan de eso, aún me vengo a acordar que a los dos meses de estar yo gobernando la Federación Española de Municipios y Provincias me pidieron que como yo no iba a la Federación que por que no les pagaba yo el viaje o la estancia en la Federación a los concejales de su partido, pues que casualidad y yo soy el que tiro el dinero del Ayuntamiento, muy bien, miren con su acusación de ineficacia para conseguir nada o casi nada de ayudas para Salinas, ustedes me acusan de eso, le puedo decir que tras estas acusaciones por las acciones que estaba realizando yo en estos meses, últimamente claro y que me dedico mas tiempo al Ayuntamiento, sería una casualidad pero desde el 30 de diciembre me dieron 110.000 €uros para la adecuación de la Biblioteca y una semana o dos semanas después me conceden también para el municipio de Salinas 354.000 €uros del Plan de Obras y Servicios, cerca de casi medio millón de €uros, por no contar los 170.000 que han llegado del Plan Nacional y por no contar también la aprobación de los 190.000 para los caminos que se hicieron por octubre o noviembre, cerca de un millón de €uros en unos

meses, que ineficacia, pero en fin, podemos ver las concesiones anteriores tampoco hay que debatirlo, por no decir también que los dos viajes que he ido a la Confederación Hidrográfica del Júcar he estado reunido personalmente con el Presidente y el Comisario Jefe y me han prometido lo que tantos años reclama Salinas, sus derechos, los derechos que está gastando y que no tiene reconocidos, los 350.000 €uros más la primera ampliación.

Lo de la factura si la queréis ver, está ahí la factura de 12 personas de Diputación. Utilizar fondos del Ayuntamiento para pagar Asesores, los asesores que he tenido hasta ahora son por mi cara o porque son amigos, pero nunca hasta ahora he pagado de los fondos del Ayuntamiento, que es otra acusación que ustedes hacen.

Por hacer falsos informes para quitar recibos de basura, ¿están ustedes seguros que he hecho falsos informes para quitar recibos de basura? Pues mira a mi se me viene a la idea un pequeño informe que me encuentro por aquí que me dice cambio de cubierta y reforma del núcleo urbano de las casas de Cámara y me leo un informe de un técnico que dice la rehabilitación que se pretende realizar crearía un núcleo de población donde actualmente no existe, aunque en su momento fuese una edificación con tres viviendas y posteriormente una con cuatro, por lo tanto se incumpliría con lo dispuesto en la Ley 10/2004 de 9 de diciembre de la Generalitat, del Suelo no urbanizable, además dicha actuación incumpliría lo dispuesto en las normas subsidiarias en cuanto a retranqueo, superficie, etc. etc. que casualmente dicen que además en el propio plan especial textualmente dice que la parte trasera ocupada, ocupando una gran superficie se encuentra toda las dependencias agropecuarias, en los últimos planos del proyecto puede observarse la diferencia entre la situación actual y la proyectada en cuanto puertas de acceso del exterior y tabiques por lo que considero que efectivamente el anterior en esta edificación habría un máximo de tres viviendas, y una de ellas con dos puertas y que posiblemente una de las viviendas se dividió en dos, todo eso es posible y el resto estaba destinado a corral y bodega, de acuerdo, mira queda a juicio de la Corporación Municipal resolver si procede la rehabilitación de la edificación con una sola vivienda, en este caso se cumpliría la Ley del Suelo no urbanizable o el Plan Especial, con tres o con cuatro, pero en ningún caso el proyecto que se planteaba, casualmente después de esto del informe de un técnico, casualmente un técnico de obras, viene otro informe del anterior Alcalde que dice que según las averiguaciones realizadas y por mi conocimiento personal, resulta que al Camino de Cámara existían cinco edificaciones destinadas a vivienda estando una de ellas dividida en dos viviendas siendo el número resultante de seis para que conste y surta efecto, pero casualmente y después de esto y basándose en ese informe el nuevo Técnico de obras Oscar concede la correspondiente licencia ¿ustedes no creen que esto huele algo pero que lo que usted me está diciendo? ¿ustedes me acusan de falsificar un informe? Pues esto huele bastante mal.

GABRIEL JOVER

¿Que quieres decir con esto? ¿Qué eso está falsificado?

ALCALDE

No solo quiero decir que ustedes me acusan a mi de falsificar un informe y esto también huele bastante

GABRIEL JOVER

¿Qué quieres decir con eso concretamente?

ALCALDE

Lo que he dicho, lo que he dicho, luego me dicen por no cumplir las sentencias judiciales de alquileres pasando de ello en contra de los intereses del Ayuntamiento, por desposeer a inquilinos sin medios y con hijos de las casas, estas dos acusaciones se contradicen, les puedo asegurar que contra de los intereses del Ayuntamiento, nunca, he intentado pactos y llegar a acuerdos para poder cobrar el dinero, porque la empresa que desahucias y la empresa donde no tienes que cogerte te quedas con una mano delante y una mano detrás, pero lo que no tiene sentido que me critiquen ustedes por no ejecutar sentencias judiciales y luego me están criticando por desposeer por ejecutar una sentencia y desposeer a inquilinos sin medios y con hijos y con hijos en las casas.

Por dar falsa información de los 600.000 €uros de Inalvisa en plazo fijo, ¿pero eso es falso? Todos somos conocedores que hay un plazo fijo de 600.000 €uros de Inalvisa, ¿eso es falso? Me dicen ustedes que yo he falsificado esa información, por dar falsa información, dígame la verdad ¿es falso? Por no decir que provenían de un préstamo, pero señores si el préstamo de las casas lo hicieron ustedes, cerca de 1.200.000 €uros, cerca de 1.200.000 €uros que ahora está sangrando a la empresa, que ahora estamos pagando de la empresa y que a la vez sangra al municipio y acusan por no decirlo, pero si eran ustedes los obligados a decirlo en su día y no lo dijeron señores, si eran ustedes los que hicieron el préstamo y que todavía se deben también 120.000 €uros de las casas que hay enfrente de la gasolinera, todavía se deben 120.000 €uros de las casas que hay enfrente de la gasolinera y ustedes me acusan a mí de mentiroso por no decir

todo esto, pero si eran ustedes los que tenían que decirlo, pero en fin, todo esto lo estamos pagando nosotros ahora, por eso somos unos mentirosos, pueden ejercer el turno de palabra, de preguntas, ¿preguntas para hacer, ruegos, no hay ninguno? Se levanta la sesión

Y no habiendo nada más que tratar, y siendo las veintitrés horas por el Sr. Alcalde se levantó la sesión, y de todo lo cual como secretario doy fé.